

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Policía Municipal Balear», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Policía Municipal Balear».
Domicilio: Calle José Socias Grudolf, número 5, Palma de Mallorca.

Órgano Rector: Secretario general, don Damián Perelló Garau; Secretario jurídico, don Mateo Matas Tugores; Vicepresidente, don Pedro Guasp Auba; Secretario social, don Antonio Tomás Martínez; Secretario de Prensa, don J. Enrique Cabellos Olmos, y Tesorero, don José Ribas Quintana.

Título: «Asociación Policía Municipal Balear».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.
Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de actos celebrados por la Policía Municipal y artículos referentes a los mismos.

Director: Don Pascual de Cabo Ruiz.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 12 de enero de 1984.—El Subdirector general.—175-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Spain Trade, Organización de Marketing, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Spain Trade, Organización de Marketing, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Orense, número 12, Madrid-20.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.
Consejo de Administración: Presidenta, doña Sigrún Oldenburg; Consejero Secretario, don Arcadio Puche Martínez; Consejero y Director Gerente, don Gaspar Taroncher Valdés, y Consejeros, don Rafael Ferrer Dupuy y don Manuel Martínez Gala.

Título: «Spain Trade».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de catálogos de productos españoles en general, para la exportación, al objeto de fomentar la exportación de toda clase de productos españoles a todos los mercados del mundo.
Director: Don Gaspar Taroncher Valdés.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977 de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 16 de enero de 1984.—El Subdirector general.—1.494-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sportpress, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sportpress, S. A.».

Domicilio: Calle Jacomert, número 45, Valencia-19.

Consejo de Administración: Presidente, don Francisco Peris Vidal; Secretario, don Juan Manuel Fernández Belmonte; Consejero-Delegado, don Francisco Peris Vidal.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Título: «Los Deportes Valencianos».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Diario de la mañana.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar objetivamente y reflejar la opinión de los distintos colectivos sociales, con el fin de aumentar su participación en las tareas cívicas y, todo ello, con una estricta fidelidad a los preceptos de la Constitución vigente.

Director: Don Miguel Rico Sanamaría.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Madrid, 24 de enero de 1984.—El Subdirector general.—359-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

CORME

Edicto

Don José Luis Gil Cagiao, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina del distrito de Corme, e Instructor.

Hace saber: Que por este Juzgado se tramita expediente de hallazgo de varios miles de piezas de madera, recogidas en la playa de Niñones, y acantilados, por los vecinos de la misma localidad citada, don Enrique Castro Doldán, Emilio Varela Lema, Flora Varela Lema, Consuelo

Rey Novo, Alfonso Vidal Varela, José Varela Virela, Jesús Villar Moure, Anton Ordóñez Pose, Bernabé Suárez Doldá Joaquín Duarte Gontans, José M. Suár Ferreiro y Manuel Alvarez Romero, ent los días 5 al 9 de enero del presente año las citadas piezas de madera llevan inscripción «Producto de Malasia».

Lo que se hace público en cumplimiento a lo prevenido en el capítulo III de Ley 60/1962, de 24 de diciembre, para que las personas que se consideren con derecho al referido hallazgo lo hagan presente en este Juzgado en el plazo de seis meses.

Corme, 27 de enero de 1984.—El Instructor.—1.948-E.

SAGUNTO

Edicto

Don Jesús S. Iglesias Salorio, Teniente de Navío, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto.

Hace saber: Que por decreto del ilustre señor Comandante Militar de Marina de Valencia obrante en el expediente número 10/1983, se declara nula y sin valor la tarjeta de identidad número 3.ª de Patrón de Pesca local de la provincia marítima de Valencia de don Juan Bru Espinosa.

Lo que se hace público para general conocimiento, incurriendo en responsabilidad las personas que las posean y las entreguen a las Autoridades de Marina.

Sagunto, 10 de enero de 1984.—El Teniente-Instructor, Jesús S. Iglesias Salorio.—121-D.

VILLAJYOYA

Don Olvido Valera Becares, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina e Instructor del expediente de pérdida nombramiento-tarjeta de Mecánico Naval de segunda (semi-diesel) del Incripto de este trozo don José Marc Esquerdo.

Hace saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náuticas Pesqueras de la Subsecretaría de Pesca Marina de fecha 31 de agosto de 1983, fue declarado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega a las Autoridades correspondientes.

Villajoyosa, 11 de enero de 1984.—Instructor.—148-D.

Comandancias Militares de Marina

ALGECIRAS

Edicto

Don José de la Hera Oca, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 01/1984, instruido por extravío nombramiento de Radiotelefonista, carné de Patrón de Pesca, carné de Patrón de Tráfico interior del puerto carné de Motorista Naval, perteneciente a don Juan Martínez Alonso.

Hace saber: Que habiendo sufrido extravío el citado documento, la persona que lo posea tiene la obligación de presentarlo ante las Autoridades de Marina.

dándose para ello un plazo de treinta días a partir de esta fecha, haciéndose saber, que de no efectuarlo en el plazo señalado, incurrirá en la sanción a que haya lugar en derecho.

Dado en Algeciras a 11 de enero de 1984.—El Teniente Juez Instructor, José de la Hera Oca.—147-D.

VALENCIA

Edicto

Don José Ferrer Mascarell, Teniente de Navío, Instructor nombrado para la incoación de expediente administrativo por pérdida de documentos a favor de don Eusebio López García, por extravío de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas de Motor de segunda clase

Hace saber: Que por disposición del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 10 de los corrientes, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que, poseyéndolo no haga entrega a la Autoridad competente.

Valencia, 17 de enero de 1984.—El Teniente de Navío, Instructor, José Ferrer Mascarell.—238-D.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edictos

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de enero de 1984, por el buque «Nelson», 3.ª lista, de la matrícula de Muros y folio 2.119, al «Vicente y Fernando», 3.ª lista de Alicante.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Doctor Grau Bassas, 29, 1.º, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de enero de 1984.—El Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—1.641-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1984, por el buque «Hermanos Barranco», de la matrícula de Almería, 3.ª lista, y folio 1.901, al «Calpdenia», 3.ª lista de Alicante.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Doctor Grau Bassas, 29, 1.º, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de enero de 1984.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—1.642-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Sucursal de Las Palmas

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 43.765 de entrada y 25.142 de registro, correspondiente al depósito necesario sin interés constituido por don Juan Manuel Llorens Betancor, el 28 de noviembre de 1979 a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas. Para garantizar la libertad provisional del procesado Jorge Brualla Almagro, por razón de la causa 18/1979, del Juzgado de Instrucción número 1 de Teide, por el delito de salud pública y por un importe de 400.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haber presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Las Palmas de Gran Canaria a 23 de diciembre de 1983.—El Tesorero de Hacienda.—1.392-C.

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no

han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso: El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incrementará la cuota con un 5 por 100, correspondiente al recargo de prórroga previsto en el artículo 92 del Reglamento General de Recaudación.

Recargo de apremio: Transcurridos los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo.—Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, o reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nombre o razón social, domicilio y localidad	A ingresar	Año contraído	Número de referencia
Honeywell Bull.—Francia	76.061	1980	T 19030
Rutay Necla.—Sabry Street, 27. Alejandría	283.479	1980	T 19036
Congregación Salesiana.—María Auxiliadora, 32. Turín	1.773.202	1980	T 22673
Plaskin Prod.—Giltndale Ave, 282. Toledo, Ohio	3.757	1980	T 52886
Elliot H. Sapp.—Kingsley, 215. Estados Unidos	178.732	1980	T 57395
William H. Gallagher. Ce Carolina, 190. Puerto Rico	155.512	1980	T 57553
Evang Aircraft Industries.—West, 130. Utah	19	1980	T 58489
Helifusion Limited.—Cowley Road	5.443	1980	T 64505
Torres Martínez, Juan.—Marsella	4.865	1980	T 66850
Interparc Sac.—Suecia	5.857	1980	T 71006
Knitmastedr Patents, Ld.—Londres	5.857	1980	T 710081
Pyrck.—Inglaterra	11.335	1980	T 72905
Reckitt Colman Overseas.—Inglaterra	6.499	1980	T 89284
Gustafsen Fage.—Vester Volgade, 115. Dinamarca	609.741	1983	T 4941
Pérez Cano, Antonio.—La Chajz Fondsl. Nuchatel	10.712	1983	T 201133
Aparici Rivero, Joaquín.—Av. Boissel, 64. Bayona	8.297	1983	T 203046
López de Ramirez, Esther.—Fuego, 830.—México	110.524	1983	T 206886
Zamorano Moderno, José.—Raiffeisenweg, número 13. Ahrensbo	13.690	1983	T 208049
Radom House, Inc.—East, 50. New York. Aparici Rivero, Joaquín.—Boissel, 64. Bayona	5.670	1983	T 213571
The B. V. D. Licesing Corporation.—Av. Enneof The, 129. New York	5.155	1983	T 213775
Ciba Geiby, S. A.—Basilea	13.395	1983	T 214234
Hariacher Ag.—Cartenstrasse. Urdoff	5.670	1983	T 214427
Emily Keebie Elisabeth.—A Green Cane, 513. Harringay	5.773	1983	T 215472
Redonnet Salis, María Luisa, y otro.—Rue Copernic, 3. Nantes	24.802	1983	T 216045
Piston Boss GmbH.—Lu Denscheid. República Federal de Alemania	109.515	1983	T 216949
Miraserras Rivero, María Luisa.—Westbourne Park. Londres	3.377	1983	T 218363
Abreu Mauricio García, Manuel de.—Heróis da Resta, 72. Portimao	97.855	1983	T 230294
Abreu Mauricio García, Manuel de.—Heróis da Resta, 72. Portimao	520	1983	T 232487
Abreu Mauricio García, Manuel de.—Heróis da Resta, 72. Portimao	8.113	1983	T 232486

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1984.—El Jefe de Relaciones con los Contribuyentes.—2.263-E.

Depósitos superiores a 5.000 pesetas

Fecha constitución	Número Registro	Nombre del interesado	Pesetas
14-1-1983	6.489 B	Félix Arranz Pinto	10.656
23-1-1983	6.520	Jesús González Sanz	7.500
29-1-1983	6.532	Donato Galindo Rodríguez	7.500
3-4-1983	6.655	José Luis Montero Pascual	7.500
26-4-1983	6.695	Ulpiano García Yagüe	10.000
25-5-1983	6.738	Juan Martín Martín y dos más	7.500
30-7-1983	6.804	Alberto Negrete Romillo	7.500
15-11-1983	6.934	Julio de Pablos Bermejo	7.500
22-11-1983	6.943	Francisco Hernanz Rubio	7.500
27-11-1983	6.958	Mariano Muñoz Pascual	7.500
23-12-1983	6.997	José Vegué Ávila	5.000

Segovia, 16 de febrero de 1984.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.800-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALMERIA

Se tramita en esta Inspección Administrativa el expediente de falta reglamentaria a la LITA que a continuación se relaciona por las presuntas infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles que se indican, con expresión de las sanciones previstas en el Decreto 1814/1984, de 30 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio):

Expediente 107/83.—Furgoneta «Toyota», matrícula 5869-QU-37, propiedad de Pierre Roger Joseph Juault, último domicilio conocido. «Vista Los Angeles de Mojácar», Mojácar (Almería).

Infracción: Hacer uso del régimen de importación temporal de automóviles sin tener derecho al mismo por ser residente de hecho en España (desde hace año y medio vive en la península, aunque haga salidas esporádicas al extranjero), y ejercer actividades lucrativas en territorio español (trabaja como pintor y jardinero).

Posible sanción: De 25.000 a 50.000 pesetas, prevista en el artículo 16, a), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que, si lo considera oportuno, examine el expediente incoado y presente en esta Aduana las alegaciones y pruebas que estime convenientes en defensa de sus intereses, significándole que, transcurrido dicho plazo, se impondrán las sanciones que procedan a la vista del acta que encabeza el expediente y de las alegaciones, documentos y pruebas que figuren en el mismo.

Almería, 6 de febrero de 1984.—El Inspector-Administrador.—2.411-E.

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para presentación de alegaciones en los expedientes de falta reglamentaria de la LITA que a continuación se relacionan, esta Inspección-Administración estima cometida, en cada uno de dichos

SEGOVIA

Tesorería

Relación de depósitos que, habiendo transcurrido más de veinte años de su constitución en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, serán aplicados al Tesoro si en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en este «Boletín Oficial del Estado» no hay reclamación alguna por parte de los interesados.

expedientes, una infracción a los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que ha impuesto a los interesados que se indican una sanción de 1.500 pesetas.

Expediente F. R. LITA número 59/82.—Automóvil «Citroën Break», matrícula 760 EC 66, propietario desconocido.

El importe de las sanciones impuestas deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o finalizado éste, dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Una vez satisfecha la multa, se dispondrá de un plazo de treinta días para reexportar el vehículo al extranjero, o bien, introducirlo en Depósito Franco o de Comercio, o abandonarlo expresamente a favor de la Hacienda Pública sin cargas ni gastos de ninguna clase para la Aduana.

Se advierte que la falta de pago de las multas dentro de los plazos reglamentarios implicará la dación de pago del automóvil con los efectos prevenidos en el artículo 1.521 del Código Civil, y, consiguientemente, su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de las sanciones, bien entendido que si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones impuestas se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica, se podrá interponer recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Almería, 8 de febrero de 1984.—El Inspector-Administrador.—2.412-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ALICANTE

Segunda Zona

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona segunda de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación, por el concepto de urbana, por un importe de treinta y una

mil seiscientos diez pesetas, por principal, recargos y costas reglamentarias, contra la deudora doña Ali Annette Hillegón de Goede Van Barneveld y su esposo don Johannes Van Barneveld, de nacionalidad holandesa y vecinos de Dierbergen, Hoofd Straat 75, se dictó con fecha 25 de mayo de 1978, por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, de claro incurso el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo que proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Asimismo, con fecha 27 de agosto de 1982, se dictó en el expediente que en ella se expresa, la siguiente:

Diligencia.—Desconociéndose la existencia de otros bienes embargables al deudor en esta Zona, declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que continuación se describen:

Urbana.—Número cinco. Chelé marcada con el número cinco de la urbanización; situado en segunda línea y con fachada a otra calle general de acceso a la misma que corre a lo largo de su lindero Norte situado en primera posición conteniendo de esa calle de derecha a izquierda, o sea, junto al lindero Oeste de la finca. Es situado en término de Alicante, partido de la Condomina o Cabo la Huerta. Cuenta de dos plantas con comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseos, cocina, gilería, terraza y garaje. Linda: Norte, calle general de la urbanización, por donde tiene su entrada; Sur, jardín para su uso y servicio exclusivo y después el lindero Oeste general de la urbanización, o sea finca de doña Enriqueta Planelles Ripó Extensión, setenta metros cuadrados aproximadamente, con una superficie con truida en las dos plantas de ciento cuarenta metros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad, al libro 401 de la Sección 1.ª, folio número 94, finca número 23.812.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, se notifica el presente embargo al deudor, y a todo presunto afectado en el mismo y a todos los efectos legales, pudiendo interponer recurso en el plazo de ocho días ante el señor Tesorero de Hacienda y de quince días ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, todo ello a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y de su exposición en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Alicante y en el de esta Zona.

Alicante, 25 de enero de 1984.—El Recaudador.—1.679-E.

ZONA DE TORREMOLINOS

PUEBLO DE BENALMADENA

Don Juan Manuel Moreno Ruiz, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Torremolinos,

Hago saber: Que resultando desconocido el domicilio de los deudores que continuación se relacionan, se les notifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el señor Tesorero de Hacienda dictó providencia de apremio en las relaciones o certificaciones de descubierto que también se reseñan, declarando incurso las deudas en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere el pago de los débitos recargos y costas reglamentarios, procediéndose en otro caso al embargo de sus bienes.

Al propio tiempo se les requiere con fin de que comparezcan por sí o por medio de representante, en el expedi-

ejecutivo de apremio que se les instruye en esta Recaudación, advirtiéndoles que, transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin personarse los interesados, serán declarados en rebeldía y, a partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse a los deudores se practicarán en la forma prevista en el artículo 17.7 del mencionado Reglamento General de Recaudación.

Recursos (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria): De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el referido periódico oficial.

fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1958.

León, 28 de enero de 1984.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, Rogelio González Fernández.—1.583-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña

TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: DC-SV-308.P.E. «Ampliación de la entrada y salida de la autopista A-2 (Diagonal), puntos kilométricos 0,000 al 0,825. Tramo: Barcelona-Molins de Rey»

Con aprobación técnica por la superioridad del proyecto y su expediente informativo, en fecha 6 de mayo de 1983 y hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y a efectos de determinar la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del citado Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 20 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.—3.041-E.

Número	Contribuyente	Concepto	Débito principal — Pesetas
79-4995	Niemeyer Hans	C. urbana	772
79-4954	Honan Ruth Erika	C. urbana	1.113
79-5063	Zorn Margarethe	C. urbana	1.113
79-5028	Scheren Gotteries	C. urbana	1.113
704-06/78	Schultze Dagnar	C. urbana	2.672
79-4945	Hans Gbunter Dietrich	C. urbana	1.113
79-4947	Haumann Wilhelm	C. urbana	1.113
79-5044	Urbahn Bernard Anna María	C. urbana	1.918
79-5141	Hans Faren Koph	C. urbana	1.113
79-5109	Dominske Donald Carl	C. urbana	1.671
79-5179	Matta Pierre	C. urbana	1.113
79-5191	Nilmet Roger	C. urbana	1.113
79-5214	Pierre Gazague	C. urbana	1.113
79-5220	Ramm Heinrich	C. urbana	1.113
79-5243	Sauter Werner	C. urbana	1.671
79-5277	Van Spenje Henrika	C. urbana	1.330
79-5288	Werner Marga	C. urbana	1.113
79-5312	Allan Mason James	C. urbana	1.671
79-5428	Harbeck Josef	C. urbana	1.113
79-5436	Klinkenborg Anne Marie	C. urbana	1.113
79-3411	George Thomas Albert	C. urbana	1.931
79-3425	Salcedo Cejuda Alfonso	C. urbana	883
79-4647	Mathys Mistiaer Kamile	C. urbana	774
79-3962	Hughes Micheline	C. urbana	952
79-2629	Ernesto Viéites José	C. urbana	3.119

Torremolinos, 15 de febrero de 1984.— El Recaudador.—2.859-E.

Tribunales de Contrabando

LEON

Desconociéndose el actual paradero de don Alcides Manuel Araujo Sousa, por la presente, se le notifica que en aplicación de la disposición segunda de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, y de acuerdo con la circular 1, del TEAC, Sala de Contrabando, este Tribunal Provincial constituido en Pleno, y en sesión del día 14 de noviembre de 1983, al revisar el expediente número 42/1981, ha dictado el siguiente acuerdo:

1. Anular la contracción de la multa inicialmente impuesta.

2. Anular la certificación de descubierto.

3. Anular la providencia de apremio.

4. Anular todas las actuaciones practicadas en vía ejecutiva.

5. Imponer a don Alcides Manuel Araujo Sousa, la sanción de quinientas setenta y seis mil novecientas (576.900) pesetas, resultado de aplicar el coeficiente 1,50 al valor de los géneros.

6. Detraer de la sanción, ciento noventa mil (190.000) pesetas, ingresadas mediante depósito ya aplicado.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Número finca	Propietario	Domicilio	Superficie m ²
1	Universidad de Barcelona	Gran Vía, 585, Barcelona	711
2	Real Automóvil Club de Cataluña	Santaló, 8, Barcelona	1.694
3	Real Club de Tenis del Turó	Avenida Diagonal, 673, Barcelona	456
4	Compañía Telefónica Nacional de España	Avenida Roma, 73-91, Barcelona	—
5	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Paseo de San Juan, 39, Barcelona	—
6	FECSA	Plaza Cataluña, 2, Barcelona	—

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto I-L-354.E. «Ramal de conexión de la CC-1313 con la CC-1411. Enlace túnel del Cadí». Tramo: Bellver-Baltargá. Término municipal: Bellver de Cerdaña. Provincia: Lérida.

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto y su expediente en fecha 25 de enero de 1984, hallándose implícita la utilidad pública con la aproba-

ción del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y a efectos de determinar la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir

en la relación que adjunta se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del citado Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 22 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.—3.261-E.

RELACION QUE SE CITA

Proyecto: 1-L-354.E

Termino municipal: Bellver de Cerdaña

Finca número	Titular y domicilio	Superficie afectada — m ²	Datos catastrales	
			Linderos	Clase de bien afectado
1	José Arró Puig. Prat i Sampsor (Lérida).	656	N. y O., resto finca matriz; S., CC-1313, y E., Ricardo Sicre Sicre.	Prado, riego.
2	Buenaventura Nicoláu Lombart. Maria, 24. Bellver de Cerdaña (Lérida).	360	N., CC-1313; S. y O., resto finca matriz, y E., Ricardo Sicre Sicre.	Prado, riego.
3	Ricardo Sicre Sicre. Barcelona, 12. Bellver de Cerdaña (Lérida).	2.028	N., resto finca matriz; S., CC-1313; E., Ricardo Sicre Sicre, y O., José Arró Puig.	Prado, riego.
4	Ricardo Sicre Sicre. Barcelona, 12. Bellver de Cerdaña (Lérida).	2.318	N., resto finca matriz; S., CC-1313; E., resto finca matriz, y O., Ricardo Sicre Sicre.	Cereal, secano.
5	Ricardo Sicre Sicre. Barcelona, 12. Bellver de Cerdaña (Lérida).	2.322	N., CC-1313; S., resto finca matriz; E., Teresa Forellar Cuspineda, y O., Buenaventura Nicoláu Lombart.	Prado, riego.
6	Teresa Forellar Cuspineda. Baltargá. Bellver de Cerdaña (Lérida).	5.676	N., CC-1313 y parte con resto de finca matriz; S., parte resto finca matriz y parte con Ayuntamiento de Bellver, y O., parte con resto finca matriz y parte con Ricardo Sicre Sicre.	Prado, riego.
7	Juan José Chinchilla Ramos. «Serrat Sant Roc». Bellver de Cerdaña (Lérida).	63	N., CC-1313; S. y E., resto finca matriz, y O., Teresa Forellar Cuspineda.	Cereal, secano.
8	Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña. Bellver de Cerdaña (Lérida).	420	N., Teresa Forellar Cuspineda; S., río Segre, y E. y O., resto finca matriz.	Arboles, ribera.
9	Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña. Bellver de Cerdaña (Lérida).	910	N., río Segre; S., Francisca Canal Clot, y E. y O., resto finca matriz.	Arboles, ribera.
10	Francisca Canal Clot. Catalunya, 2. Bellver de Cerdaña (Lérida).	3.579	N., Ayuntamiento de Bellver; S., José María Pujol Bordanova, y E. y O., resto finca matriz.	Prado, riego.
11	José María Pujol Bordanova. Mayor, 24. Puigcerdá (Gerona).	9.118	N., Francisca Canal Clot; S., CC-1411, y E. y O., resto finca matriz.	Cereal, secano.
12	Arturo Blasi Isern. «Casa Carlo-Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	870	N., CC-1411; S. y O., resto finca matriz, y E., Arturo Blasi Isern.	Prado, secano.
13	Arturo Blasi Isern. «Casa Carlo-Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	4.403	N., CC-1411; S., resto finca matriz; O., Arturo Blasi Isern, y E., Mariano de Montella Civil.	Prado, secano.
14	Mariano de Montella Civil. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	4.211	N., CC-1411; S., resto finca matriz; E., José Vidal Junoy, y O., Arturo Blasi Isern.	Prado, secano.
15	José Vidal Junoy. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	228	N., CC-1411; S., parte con resto finca matriz y parte Antonia Fernández Sánchez; E., Antonia Fernández Sánchez, y O., Mariano de Montella Civil.	Huerta.
16	Antonia Fernández Sánchez. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	96	N., José Vidal Junoy; S., resto finca matriz; E., Arturo Blasi Isern., y O., José Vidal Junoy.	Huerta.
17	Antonia Fernández Sánchez. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	72	N., CC-1411; S. y E., Arturo Blasi Isern, y O., José Vidal Junoy.	Huerta.
18	Arturo Blasi Isern. «Casa Carlo-Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	232	N., parte con Antonia Fernández Sánchez y parte con CC-1411; S., parte con resto finca matriz y parte con Trinidad Ollu Jordana; E., parte con Arturo Blasi Isern y parte con Trinidad Ollu Jordana, y O., Antonia Fernández Sánchez.	Huerta.
19	Trinidad Ollu Jordana. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	59	N. y O., Arturo Blasi Isern; S., resto finca matriz, y E., Ramón Bertrán Llombart.	Huerta.
20	Arturo Blasi Isern. «Casa Carlo-Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	88	N., CC-1411, y S., parte con Ramón Bertrán Llombart y parte con Trinidad Ollu Jordana.	Huerta.
21	Trinidad Ollu Jordana. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	88	N., CC-1411; S. y E., Ramón Bertrán Llombart, y O., Arturo Blasi Isern.	Huerta.
22	Ramón Bertrán Llombart. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	42	N. y O., Trinidad Ollu Jordana; S., resto finca matriz, y E., Buenaventura Gali Casadesus.	Huerta.
23	Ramón Bertrán Llombart. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	88	N., CC-1411; S. y E., Buenaventura Gali, y O., Trinidad Ollu Jordana.	Huerta.
24	Buenaventura Gali Casadesus. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	204	N., parte con CC-1411 y parte con Ramón Bertrán Llombart; S., resto finca matriz; E., Eduardo y Enrique Perretas, y O., Ramón Bertrán Llombart.	Huerta.
25	Eduardo y Enrique Perretas. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	250	N., CC-1411; S., resto finca matriz; E., Hospital de Puigcerdá, y O., Buenaventura Gali Casadesus.	Huerta.
26	Buenaventura Tuset Robes y Ana Ordeix Valls. «Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	345	N., CC-1411; S., resto finca matriz; E., parte con Hospital de Puigcerdá y parte con Arturo Blasi Isern, y O., Eduardo y Enrique Perretas.	Huerta.
27	Arturo Blasi Isern. «Casa Carlo-Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	70	N., parte con Hospital de Puigcerdá, Arturo Blasi Isern y Juan Rabellat Deulofeu; S., CC-1411; E., Mariano de Montella Civil, mediante camino, y O., Buenaventura Tuset Robes.	Huerta.
28	Hospital de Puigcerdá. Puigcerdá (Gerona).	153	N., CC-1411; S. y E., Arturo Blasi Isern, y O., Buenaventura Tuset Robes.	Huerta.

Finca número	Titular y domicilio	Superficie afectada — m ²	Datos catastrales	
			Linderos	Clase de bien afectado
20	Arturo Blasi Isern. «Casa Carlo-Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	56	N., CC-1411; S., Arturo Blasi Isern; E., Juan Rabellat Deulofeu, y O., Hospital de Puigcerdá.	Huerta.
30	Juan Rabellat Deulofeu. Fontanals de Cerdaña. Escadarchs (Gerona).	56	N., CC-1411, y S. E. y O., Arturo Blasi Isern.	Huerta.
31	Arturo Blasi Isern. «Casa Carlo-Baltargá». Bellver de Cerdaña (Lérida).	56	N., CC-1411; S., Arturo Blasi Isern; E., Mariano de Montella Civit, mediante camino, y O., Juan Rabellat Deulofeu.	Huerta y cereal seco.
32	Mariano de Montella Civil. Santa Clara, 9. Gerona.	936	N., CC-1411; S. y E., resto finca matriz, y O., Arturo Blasi Isern.	
Servicios afectados				
Compañía Telefónica Nacional de España.				

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: DC-SV-303.4. «Mejora de curva, cambio de rasante y peralte en la CN-230, punto kilométrico 20. Tramo: Lérida-límite provincia de Huesca». Término municipal de Almenar

Con aprobación técnica por la superioridad del proyecto y su expediente informativo, en fecha 11 de enero de 1984, hallándose implícita la utilidad pública en

la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y a efectos de determinar la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir

en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del citado Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 22 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.—3.260-E.

RELACION QUE SE CITA

Parcela número	Nombre del propietario	Domicilio	Tipo de cultivo	Superficie afectada — m ²
<i>Término municipal de Almenar</i>				
1	ALICASA. Propietario: Jorge Barnils Margráu	Ronda Universidad, 21, 6.º B, Barcelona	Patio de industria	885
1'	Ayuntamiento de Almenar	Almenar (Lérida)	—
2	Remedios Ganáu Salviá	Calvario, 46, Almenar (Lérida)	Camino, frutales y regadío	673
3	Manuel Malla Torrent	CN-230, punto kilométrico 20, Almenar (Lérida)	Patio de vivienda y frutales	143
4	Francisco Vinos Farrús	Talia, s/n., Almenar (Lérida)	Regadío	101
5	Miguel Bonet Ardiaca	CN-230, punto kilométrico 19,9, Almenar (Lérida)	Patio de vivienda y regadío	97
6	Marina Bardají Miranda	CN-230, punto kilométrico 19,8, Almenar (Lérida)	Frutales	46
7	Ramón Ganáu Sisinya	Barrio Trulets, s/n., Almenar (Lérida)	Regadío	795
8	Hermanos López Gómez	Carretera de Lérida, 24, Almenar (Lérida)	Patio de industria	525
9	José Farrero Jordana	Carretera CN-230, punto kilométrico 20,5, Almenar (Lérida)	Frutales y regadío	566

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declarada la urgencia de las obras, «Nueva conducción desde la presa de Beninar hasta los Llanos de Aguadulce. Desdoblado II. Término municipal de Berja (Almería), en Consejo de Ministros celebrado con fecha 3 de octubre de 1980, esta

dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y exposición al público en el tablón

de anuncios del Ayuntamiento de Berja para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 10 de febrero de 1984.—El Ingeniero Director.—2.644-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
1	D. Francisco Vicente López	San Roque (Berja)	Joroz	Erial.
2	D. Fernando Sevilla Vázquez	Aguadero (Berja)	Muales	Erial.
3	D. Pedro Herrera Vázquez	Carretera San Roque (Berja)	Muales	Erial.
4-5	Herederos de don Luis Torno Cubillo. Apoderado, don Nicolás Sánchez Sánchez. Calle San Tesifón (Berja).	—	Muales	Erial.

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
6	D. Pedro García Fernández	La Ventilla (Berja)	Muales	Erial.
7	D. Francisco Peregrina Serrano	La Curva. Pte. Río (Adra)	Muales	Erial.
8	D. Antonio Martín López	La Ventilla (Berja)	Muales	Erial.
9	D. José Fernández	La Curva. Pte. Río (Adra)	Muales	Erial.
10	D. Antonio López Sevilla	El Visillo, Aguadero (Berja)	Muales	Erial.
11	D. Antonio López Villegas	San Roque (Berja)	Muales	Erial.
12	Herederos de don José Sevilla Hidalgo. Apoderado, cuñado, don José López López Aguader (Berja)	—	Muales	Erial.

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hermanos García Palomo, con domicilio en El Carpio de Tajo (Toledo).

Representante: Don Miguel Escalonilla Bautista, con domicilio en calle Héroes del Alcázar, 3, El Carpio de Tajo (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 7,40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: El Carpio de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos

que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 17.350/1983).

Madrid, 11 de enero de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando, Mejón.—273-D.

Direcciones Provinciales

OVIEDO

Información pública sobre los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa con motivo de las obras: I-0-403-M. «Acondicionamiento de la CN-632 de Ribadesella a Lluarca», puntos kilométricos 114,500 al 118,780, términos municipales de Pravia y Muros de Nalón (Asturias)

Con fecha 23 de diciembre de 1983, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la aprobación del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera nacional-632, de Ribadesella a Lluarca, puntos kilométricos 114,500 al 118,780», términos municipales de Pravia y Muros de Nalón, lo que implica la declaración de utilidad pública de los bienes o derechos afectados por las obras, a los fines de expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras y su Reglamento, aprobado por Real Decre-

to 1073/1977, de 8 de febrero, habiéndose ordenado, asimismo, por dicha autoridad la iniciación del expediente de expropiación.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 de su Reglamento, de 28 de abril de 1957, así como a los efectos del artículo 52 de la citada Ley y 58 de su Reglamento, por si se considera necesario proceder al trámite de urgencia, esta Dirección Provincial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 96, de la Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado publicar la relación de bienes o derechos afectados por el citado proyecto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Oviedo», en el diario «La Nueva España» y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Pravia y Muros de Nalón, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de forma o de fondo, a la necesidad de la ocupación, en cuyo caso indicará los motivos por lo que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

La relación y plano parcelario se hallan, asimismo, expuestos en la Jefatura de Carreteras de esta Dirección Provincial, plaza de España, 4, Oviedo.

Oviedo, 16 de enero de 1984.—El Director provincial, Manuel Martín Ledesma.—1.065-E.

Relación de propietarios

Parcela número	Referencia catastral		Propietario	Término municipal	Objeto a expropiar	
	Polígono	Parcela			Clase	Superficie m ²
19	53	4	Herederos de Abelardo Cueto	Pravia	Prado 3. ^a	472,50
20	53	3	Herederos de Abelardo Cueto	Pravia	Cereal 3. ^a	592,40
21	53	1	Francisco Alvarez Alba	Pravia	Prado 2. ^a	853,90
22	53	9	Francisco Alvarez Alba	Pravia	Cereal 3. ^a	1.429,70
23	53	8	Herederos de Robustiano Barredo	Pravia	Cereal 3. ^a	390,60
24	53	7	Herederos de José Pire González	Pravia	Prado 2. ^a	1.588,50
25	53	10	María Martínez Serrano	Pravia	Prado 2. ^a	28,00
26	2	7/6a	Víctor Cabezas Aznar	Muros de Nalón	Prado 1. ^a	105,10
27	2	7/1a	Víctor Cabezas Aznar	Muros de Nalón	Prado 1. ^a	2.348,55
28	2	5b	Cándido Menéndez García	Muros de Nalón	Prado 1. ^a	189,20
29	2	6	Francisco Alvarez Alba	Muros de Nalón	Prado 1. ^a	1.889,55
30	2	34	Ángel Menéndez García	Muros de Nalón	Eucaliptal 1. ^a	805,05
31	2	10	Federico S. Fierro, S. A.	Muros de Nalón	Prado 1. ^a	1.518,95
32	2	33	Comunal	Muros de Nalón	Monte bajo	180,45
33	2	25	Herederos de Catalina Díaz Díaz	Muros de Nalón	Prado 3. ^a	651,20
34	2	24	Cándida Fernández Novo	Muros de Nalón	Cereal 3. ^a	1.698,05
34 ¹	2	23	Juan Mon Menéndez	Muros de Nalón	Cereal 2. ^a	7,20
35	2	76	Herederos de José Pire García	Muros de Nalón	Prado 2. ^a	54,90
36	2	22	Adolfo Pulido Granda	Muros de Nalón	Prado 1. ^a	300,10
37	2	77	Comunal	Muros de Nalón	Prado 1. ^a	94,35
38	2	78	Comunal	Muros de Nalón	Prado 1. ^a	98,80
39	2	85	Consuelo Pire Laredo	Muros de Nalón	Pinar 3. ^a	1.817,85

Parcela número	Referencia catastral		Propietario	Término municipal	Objeto a expropiar	
	Polígono	Parcela			Clase	Superficie m ²
40	2	83	Constantino Serlanga Alvarez	Muros de Nalón	Prado 3. ^a	333,95
41	2	81	María Martínez Serlanga	Muros de Nalón	Prado 2. ^a	83,70
42	2	82	Adriano García Menéndez	Muros de Nalón	Cereal 2. ^a	481,80
43	2	790	Emiliano Gutiérrez García	Muros de Nalón	Prado 2. ^a	110,45
44	2	792	Luisa Valle Cantera	Muros de Nalón	Prado 2. ^a	495,35
45	2	100	Herederos de José Pire García	Muros de Nalón	Prado 2. ^a	994,85
46	2	101	Gregorio Fernández	Muros de Nalón	Prado 2. ^a	340,20
47	2	102	Victor García	Muros de Nalón	Cereal 2. ^a	742,00
48	1	99	Victorina Menéndez Grande	Pravia	Prado 3. ^a	236,05
49	1	91	Aurora Menéndez Pire	Pravia	Cereal 3. ^a	535,15
50	1	92	Herederos de Adolfo Pire García	Pravia	Cereal 3. ^a	874,05
51	1	88b	José Pire García	Pravia	Prado 3. ^a	125,75
52	1	64	Herederos de Fermín Martínez	Pravia	Prado 3. ^a	1.081,05
53	1	62	E. L. M. de Somoza	Pravia	Prado 3. ^a	875,25
54	1	61a	Enrique Menéndez Pire	Pravia	Prado 3. ^a	165,35
55	1	53	Manuel Ladra Porto	Pravia	Prado 3. ^a	1.324,20
56	1	52	Manuel Ladra Porto	Pravia	Cereal 3. ^a	212,70
57	1	58	Manuel Requejo García	Pravia	Prado 3. ^a	242,15
58	1	50	Enriqueta Menéndez Pire	Pravia	Prado 3. ^a	1.567,10
59	1	51	Herederos de Adriano García	Pravia	Cereal 3. ^a	273,90
60	1	49	Herederos de Narciso Pulido	Pravia	Cereal 3. ^a	891,70
61	1	56	Ayuntamiento	Pravia	Camino	209,30
62	1	17	Enriqueta Menéndez Pire	Pravia	Cereal 3. ^a	1.036,25
63	1	18	Amada Suárez Arango	Pravia	Prado 3. ^a	118,10
64	1	16	Amada Alvarez Iglesias	Pravia	Prado 3. ^a	1.170,25
65	2	690	Herederos de Filomena Pire Blanco	Pravia	Prado 3. ^a	31,20
66	2	691	Herederos de Fermín Martínez	Pravia	Prado 3. ^a	616,35
67	2	699	Sabino Menéndez Díaz	Pravia	Cereal 3. ^a	165,00
68	1	14b	Paz Menéndez Arango	Pravia	Antojana	123,85
69	1	15b	María Menéndez Menéndez	Pravia	Antojana	19,00

Información pública sobre los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa con motivo de las obras: 1-0-404-B, «Acondicionamiento de la CN-632, de Ribadesella a Lluarca, puntos kilométricos 117,240 al 119,500», término municipal de Pravia y Cudillero

Con fecha 23 de diciembre de 1983, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la aprobación del proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la CN-632 de Ribadesella a Lluarca, puntos kilométricos 117,240 al 119,500», términos municipales de Pravia y Cudillero, lo que implica la declaración de utilidad pública de los bienes o derechos afectados por las obras a los fines de expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, habiéndose or-

denado asimismo por dicha autoridad la iniciación del expediente de expropiación.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, así como a los efectos del artículo 52 de la citada Ley y 56 de su Reglamento, por si se considera necesario proceder al trámite de urgencia, esta Dirección Provincial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 96 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado publicar la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Oviedo», en el diario «La Nueva España» y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Pravia y Cudillero, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de forma o de fondo, a la necesidad de la ocupación, en cuyo caso indicará los motivos por lo que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

La relación y plano parcelario se hallan, asimismo, expuestos en la Jefatura de Carreteras de esta Dirección Provincial, plaza de España, 4, Oviedo.

Oviedo, 17 de enero de 1984.—El Director Provincial, Manuel Martín Ledesma.—1.063-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Parcela número	Referencia catastral		Propietario	Término municipal	Objeto a expropiar	
	Polígono	Parcela			Clase	Superficie m ²
1	1	41	Enrique Rodríguez Rodríguez	Pravia	Eucaliptal 3. ^a	1.634,60
2	1	43	Nicolás Alvarez García	Pravia	Eucaliptal 3. ^a	234,90
3	1	40	Rosalía Pérez González	Pravia	Eucaliptal 3. ^a	2.668,60
4	1	42	José Antonio Valdés González	Pravia	Eucaliptal 3. ^a	494,75
5	1	39	Rosalía Pérez González	Pravia	Eucaliptal 3. ^a	1.874,25
6	2	345	Enrique Rodríguez	Pravia	Monte bajo	429,65
7	2	720	Monte U. P. número 311 de Somao	Pravia	Monte bajo	357,50
8	53	309	María Fernández Fernández	Cudillero	Monte bajo	462,90
9	53	306	José Antonio Valdés Méndez	Cudillero	Prado 3. ^a	1.830,10
10	53	306	Vecinal	Cudillero	Monte bajo	2.906,30
11	53	318	Benjamín Martínez Cueva	Cudillero	Monte bajo	48,30
12	53	305	José Antonio Valdés Méndez	Cudillero	Cereal 3. ^a	1.514,55
13	53	453	Hermanos Palmira Martínez Méndez	Cudillero	Cereal 3. ^a	463,20
14	53	335	Benjamín Martínez Cueva	Cudillero	Cereal 3. ^a	187,00
15	53	304	Rosa González Fernández	Cudillero	Cereal 3. ^a	68,20
16	53	303	León Solís y Leónides Cimadevilla	Cudillero	Monte bajo	37,10
17	60	1.139	Manuel Escalada Escalada	Cudillero	Prado 3. ^a	241,50
18	60	1.138	Emilia Fernández Escalada	Cudillero	Prado 3. ^a	792,10
19	60	1.137	Engracia Escalada Méndez	Cudillero	Prado 3. ^a	1.330,05
20	60	1.148	María Martínez Llanio	Cudillero	Prado 3. ^a	523,20
21	53	252	Hermanos de Severino González	Cudillero	Prado 3. ^a	13,60
22	53	250	Vecinal	Cudillero	Antojana	20,00
23	53	249	Ramón Alvarez Martínez	Cudillero	Prado 3. ^a	269,50
24	53	248	María Fernández Martínez	Cudillero	Prado 3. ^a	613,50

Parcela número	Referencia catastral		Propietario	Término municipal	Objeto a expropiar	
	Polígono	Parcela			Clase	Superficie m ²
25	60	1.149	Adolfo Pérez Armentero	Cudillero	Prado 3. ^a	221,00
26	60	1.150	Carolina Fernández Méndez	Cudillero	Prado 3. ^a	170,00
27	60	1.151	Manuel Fernández Menéndez	Cudillero	Prado 3. ^a	303,80
28	60	1.152	Emilio Fernández Martínez	Cudillero	Prado 3. ^a	521,55
29	60	1.153	Adolfo Pérez Armentero	Cudillero	Prado 3. ^a	42,00
30	60	1.159	Guzmán Pire Villar	Cudillero	Prado 3. ^a	19,60
31	53	131	Fermín Pire Villar	Cudillero	Prado 3. ^a	1.598,55
32	53	129	Emilia Fernández Fernández	Cudillero	Prado 3. ^a	912,75
33	60	1.164	Vecinal	Cudillero	Antojana	103,50
34	60	1.162	Manuel Fernández Menéndez	Cudillero	Prado 3. ^a	267,50
35	60	1.163	Hermanos Pire Villar	Cudillero	Cereal 3. ^a	1.993,50
36	60	1.167	Belarmino Pire Villar	Cudillero	Cereal 3. ^a	305,00
37	60	168	Virgilio Martínez Cueva	Cudillero	Cereal 3. ^a	835,40
38	60	1.188	Esteban Fanjul Soto	Cudillero	Prado 3. ^a	1.497,05
39	60	1.182	María Fanjul Soto	Cudillero	Prado 3. ^a	904,20
40	60	1.181	Carmen Vidal Fernández	Cudillero	Cereal 3. ^a	1.657,05
41	60	1.180	María Fernández Méndez	Cudillero	Cereal 3. ^a	666,20
42	60	1.204	Hermanos de Selgas	Cudillero	Prado 3. ^a	8.265,80
43	60	1.211	Roberto García Rovés de la Concha	Cudillero	Pinar 3. ^a	2.795,95
44	63	1.212	Froilán Suárez Álvarez	Cudillero	Pinar 3. ^a	36,00
45	60	1.213	Manuel García López	Cudillero	Pinar 3. ^a	51,00
46	60	1.214	Esteban Fanjul Soto	Cudillero	Pinar 3. ^a	1.434,55
47	60	1.218	Froilán González Suárez	Cudillero	Pinar 3. ^a	1.820,80
48	60	1.220	Francisco Suárez Arias	Cudillero	Monte bajo	331,20
49	60	1.219	María Rosa Suárez Álvarez	Cudillero	Monte bajo	1.518,80
50	60	1.221	Hermanos Florentino Fernández	Cudillero	Pinar 3. ^a	802,10
51	60	1.222	Florentina Suárez	Cudillero	Pinar 3. ^a	778,40
52	60	1.223	Hermanos Casimiro Álvarez	Cudillero	Pinar 3. ^a	529,50
53	60	1.134	Casimiro Fernández Méndez	Cudillero	Pinar 3. ^a	606,90
54	59	77	Roberto Rovés de la Concha	Cudillero	Eucaliptal 2. ^a	317,50
55	59	73	Casimiro Álvarez	Cudillero	Eucaliptal 3. ^a	86,90

SORIA

Expropiaciones

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Almarza (Soria) con motivo de las obras de: «Supresión de curvas CN-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 249,500 al 250,500. Tramo: Almarza (clave: 1-SO-320)», respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación

del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras. esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados correspondientes a la CN-111, puntos kilométricos 249,500 al 250,500, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, ue figuran en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que durante un plazo de quince días, desde la publicación de esta nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer

cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación ante esta Dirección Provincial (calle Linajes, número 1), ante la Jefatura de Carreteras (calle Mosquera de Barnuevo, sin número) o ante el Ayuntamiento de Almarza, en donde se halla un plano de las fincas de expropiación.

Soria, 13 de enero de 1984.—El Director provincial, Auxilio López Lagunas.— 2.761-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Propietario	Domicilio	Datos catastrales		Cultivo	Superficie a expropiar m ²
			Polígono	Parcela		
1	Herederos de Isabel López Ruiz	Almarza	1	385	C. secano	26
2	Pedro Ambas Hernández	Almarza	1	392	C. secano	385
3	Irene, Julián y Bernardino Sanz Ceña.	Almarza	1	393	C. secano	3.814
4	Desconocido	Almarza	1	394	C. secano	68
5	Rufino del Campo Lérica	Almarza	1	395	C. secano	20
6	Manuel Ceña Santana	Almarza	1	391	C. secano	1.069
7	Desconocido	Almarza	1	—	C. secano	1.070
8	Jacinto Monge García	Almarza	1	401	C. secano	18
9	Pedro Ambas Hernández	Almarza	1	402	C. secano	144
10	Manuel Vitoria	Almarza	1	403	C. secano	145
11	Herederos de Benito García	Almarza	1	404	C. tubérculo	59
12	Francisca y H. Santamata	Almarza	1	414	C. tubérculo	1.681
13	Resurrección González Soria	Almarza	1	415	C. tubérculo	1.645
14	Lucía Hernández Hernández	Almarza	1	407	C. tubérculo	24
15	María Huriel y hermanos	Almarza	1	416	C. tubérculo	620
16	Martín García García	Almarza	1	413	C. tubérculo	561
17	Pablo de Pablo Las Blancas	Almarza	1	427	Pradera	275
18	Anastasio Pérez Crespo	Almarza	1	441	Pradera	1.494
19	Nicomedes Jugo Crespo	Almarza	1	452	Pradera	63
20	Isabel Morige Duro	Almarza	1	440	C. tubérculo	410
21	Teodora Tierno Hernández	Almarza	1	439	C. tubérculo	431
22	Braulio Martínez Morales	Almarza	1	453	Pradera	1.408
23	Sofía Muñoz del Río	Almarza	1	455	Pradera	825
24	Emilia y Aurea La Mata	Almarza	1	456	Pradera	591
25	Inés B'asco Las Heras	Almarza	1	458	Pradera	1.678
26	Pedro Mata Peña	Almarza	1	450	Erial	505
27	Visitación García García	Almarza	1	261	C. tubérculo	2.503
28	Rufino del Campo Lérica	Almarza	1	266	C. tubérculo	360
Total superficie a expropiar						21.692

Jefatura de Carreteras

Información pública del proyecto

Aprobado técnicamente, por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de 21 de diciembre de 1983, el proyecto de mejoras en la plataforma, Carretera N-110 de Soria a Plasencia. Tramo San Esteban de Gormaz-límite provincia de Segovia, y de acuerdo con lo dispuesto en la misma Resolución, en consonancia con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, y en los artículos 34 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se inicia, por el presente anuncio la información pública de dicho proyecto, fijándose el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», para que durante este plazo puedan presentar por escrito las Entidades, Organismos y demás interesados, las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto objeto de esta información puede examinarse en la Jefatura de Carreteras de Soria, sita en calle Mosquera de Barnuevo, sin número, Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Linajes, 1, y en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz y Fuentecambrón, en días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones y observaciones al proyecto podrán presentarse en esta Jefatura de Carreteras, dirección antes citada, y en los Ayuntamientos de San Esteban de Gormaz y Fuentecambrón, asimismo en días y horas hábiles de oficina.

Soria, 28 de enero de 1984.—El Ingeniero Jefe de Carreteras, Luis Antona Iturmendí.—1.667-E.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIALDirección General
de Acción Social

Resolución por la que se acuerda trámite de audiencia a la Empresa «Antonio González Martínez», en el expediente incoado para determinar los daños y perjuicios ocasionados a la Administración por incumplimiento del contrato de construcción de una Guardería infantil en Aspe (Alicante)

Desconocido el domicilio de la Empresa «Antonio González Martínez, adjudicatario de las obras de construcción de una Guardería infantil en Aspe (Alicante), e instruido expediente para determinar los daños y perjuicios ocasionados a la Administración por incumplimiento de contrato, por el presente edicto queda notificado de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de diez días hábiles, a efectos de que alegue lo que estime conveniente en defensa de sus derechos.

Transcurrido dicho plazo, y tras los trámites correspondientes se dictará la resolución que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Madrid, 19 de enero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—1.549-E.

Dirección General de Trabajo

Por la presente se notifica a la Empresa «Gervi S. A.», de paradero desconocido y cuyo último domicilio fue Paseo de la Castellana, número 210, Madrid-16,

la resolución por la que se le impone sanción por infracción de leyes sociales y cuya parte dispositiva es:

«La Dirección General de Trabajo acuerda confirmar íntegramente el acta de infracción número 5.119/83, practicada el día 19 de octubre de 1983 por la Inspección de Trabajo de Madrid, levantada a la Empresa «Gervi, S. A.», de esta capital, Paseo de la Castellana, número 210, dedicada a la actividad del comercio de material ortopédico y consecuentemente imponer a ésta la multa total de doscientas mil (200.000) pesetas.»

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Director general, Francisco José García Zapata.

Instituto de Mediación,
Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 15 del mes de febrero de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación de Trabajadores de la Construcción y Madera de UGT», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de denominación por la de «Federación Estatal de Madera, Construcción y Afines de UGT» (FEMCA); siendo los firmantes del acta don Manuel Garnacho Villarrubia, don Manuel Arribas Benítez, don Luis Vecina Iparraguirre y otros.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.505-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 16 del mes de febrero de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Sindical de Empleados de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», Departamento de Badajoz», y cuya modificación consiste en: La nueva redacción de los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 6.º; ampliación de su ámbito territorial a las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Madrid y las comprendidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía; traslado de domicilio a la calle Queipo de Llano, 13, Badajoz, y cambio de denominación por la de «Asociación Sindical de Empleados de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», (ASESE); siendo el firmante del acta don José Luis González Sáenz.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.496-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 17 del mes de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Orquestas Españolas» (APOE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don José Miguel Lorente Sánchez, don Santiago Pineda Hernanz, don Hermógenes Sánchez Heras y otros.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.497-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta Oficina y a las nueve horas del día 18 del mes de febrero de 1984, han sido depositados escritos de adhesión a la «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI) de la «Unión Federal de la CGDT Independiente de Salamanca» y del «Sindicato Independiente de CAMPSA» (SIC), siendo firmantes de las certificaciones acreditativas de estas adhesiones don Ceferino Maestu Barrio, don Julián González Gómez y don Juan Navarrete Herrera.

Madrid, 18 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.511-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 21 del mes de febrero de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Profesional de Mecánicos de Vuelo de España» (APMVE), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de denominación por la de «Sindicato Español de Oficiales Técnicos de Vuelo» (SEOTV); siendo los firmantes del acta don Miguel A. Arias Villegas, don Carlos Muñoz Villanueva y don Fernando Díaz Viguri.

Madrid, 21 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.506-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 21 del mes de febrero de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Estatal de Banca, Ahorro, Seguros y Oficinas de la UGT» (FEBASO), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Justo Fernández Rodríguez, don Alfonso Gallardo Parra, don Rafael Jordá Muñoz y otros.

Madrid, 21 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.507-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 22 del mes de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Dirigentes y Empresarios de Comercio Internacional de España» (ADECI), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel del Carre Ruis-Rivas, don Santiago José Domínguez, don José Luis Diez Soto y doña María Encarnación Alonso Pino.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.498-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 22 del mes de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Interprovincial de Cunicultores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial-regional, abarcando Cataluña y Aragón; empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución doña Rosa Capdevila Durán, don Antonio Teres Mele, don Juan Segura Masegú y otros.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.499-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en este Servicio y a las trece horas del día 23 del mes de febrero de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Sindical de Trabajadores de Dragados y Construcciones, S. A.» (FSTDYC), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y modificación de las siglas FSTDYC por las de FESITRA; siendo el firmante del acta don Rafael de Zumárraga Acuña.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.508-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 23 del mes de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Intérpretes de Conferencias de España» (AICE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Julián Solana Castañales, doña Chistine Liberas, doña Sue Caroline Hough y otros.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.500-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 25 del mes de febrero de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Exportadores de Cerámica, Vidrio y Artículos de Regalo», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 6.º y cambio de domicilio a la calle Ferraz, número 11, 3.º derecha, Madrid; siendo el firmante del acta don Antonio Sanz Bonacho.

Madrid, 25 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.509-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 27 del mes de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Artesanos Bodegueros de Rioja», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (La Rioja, Alava y Navarra), empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Gonzalo Causapé Almaraz, don Enrique Forner Gargallo y don Pedro López de Heredia Ugalde.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.501-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 27 del mes de febrero de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Laboratorios Fotográficos Industriales en Color», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 2.º y cambio de domicilio a la calle Joaquín Bau, 2, 3.º D, Madrid; siendo el firmante del acta don Víctor Lozano Huertas.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.510-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en este Servicio y a las once cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Productos Derivados del Café», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Alvarez Rodriguez y don Santiago Vivas Garcia.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.502-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 28 del mes de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Ortopédicos de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Andalucía, Ceuta y Melilla; empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución doña Milagrosa Garcia Sanchez-Reyes, don Miguel A. Garcia de la Torre, don José Chavet Garcia y otros.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.503-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 29 del mes de febrero de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Aseo Urbano de Pequeñas y Medianas Empresas» (AUPYME), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José Pereira Martínez, don Gervasio Rolando Rodriguez y don Guillermo Ruiz Comerma.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Jefe de Sección.—3.504-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MADRID

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

50EL-1.763

- Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», calle Capitán Haya, número 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Subestación Ribas a San Fernando de Henares (Madrid).
- Finalidad de la instalación: Atender la demanda en la zona y mejora del servicio actual.
- Características principales: Formada por 32 vanos con un total de 4,201 kilómetros en seis alineaciones, con conductor LA-110, sección 116,2 milímetros cuadrados, con tensión de 15 KV.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: Doce millones ochocientos trece mil cuatrocientas cincuenta y nueve (12.813.459) pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de la instalación en esa Dirección Provincial del

Ministerio de Industria y Energía de Madrid, sito en la calle de General Díaz Porlier, número 35 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de enero de 1984.—El Director provincial.—1.177-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General de Servicios

Edicto

Doña María Dolores Vázquez Santin, Instructora del expediente disciplinario que se sigue a don Carlos Martín Sánchez Fernando, funcionario adscrito al Departamento de Cultura, con número de Registro de Personal T06PG04A2443 y domicilio en la avenida de Oporto, número 54, de Madrid, hace saber que citado en tiempo y forma el interesado no ha comparecido por lo que se requiere su comparecencia en el Ministerio de Cultura el día 28 de febrero del actual a las doce horas, en la Subdirección General de Arqueología y Etnología, Sección de Documentos Arqueológicos, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, de acuerdo con el artículo 40, A, apartado 2, del Reglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088, 1969, de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre).

Madrid, 17 de enero de 1984.—La Instructora, María Dolores Vázquez Santin.—1.202-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BENALMADENA

Edicto

El Agente ejecutivo de este excelente Ayuntamiento, hace saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruye contra deudores a la Hacienda Municipal, que más adelante se detallan, aparece la siguiente:

«Providencia: Resultando desconocido el domicilio o paradero del deudor y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérasele por medio de edicto que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y al propio tiempo se fijará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que comparezca en esta Agencia Ejecutiva, oficina en Cas Consistorial, personalmente o por medio de representante autorizado, para dar conocimiento del trámite expedienta, ad virtiéndole que si transcurridos ocho días hábiles desde la inserción de los edictos en los citados «Boletines Oficiales» no se presenta, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y partir de este instante todas las notificaciones que deban practicarse se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta oficina, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.»

Benalmádena, 2 de febrero de 1984.—Agente ejecutivo, María Victoria D. Marco.—2.979-E.

Relación de deudores

Concepto: Arbitrio con fin no fiscal sobre tenencia de perros

Años	Contribuyente	Principal del débito
1979	Jean Anderson	650
1975 a 1983	Marta Ingeborg V. Anderson	6.750
1982 y 1983	Winifred Mabel Ashton	1.950
1982 y 1983	Frederick Freeman Carr	3.250
1981 a 1983	Cristina Coudrey	1.950
1976	Sigfrid Christensen	650
1979 a 1983	John Dolan	13.000
1980	R. L. Douglas	650
1982 y 1983	William Robert Ekins	1.300
1978 a 1983	Eliot Paul	4.550
1976 a 1983	Ivy Farley	5.200
1976 a 1983	Dagmar Foreman	5.200
1979-81 a 83	Brita Forsbeck	2.600
1981 a 1983	Sr. Friar	1.950
1982 y 1983	Lilianne Goovaerts	2.600
1982 y 1983	Jarl Hardonfelt	2.600
1977 a 1983	María Isabel Hornbostel	4.550
1982 y 1983	E. Huggins	2.600
1979 a 1983	Inger Ilebrand	6.500
1978 a 1983	Julian Johnston	7.800
1981 a 1983	Cini Joyne	1.950
1979 a 1983	Sini Kirjonen de González	3.250
1978-80 a 83	Paula Krestensen	13.000
1978 a 1983	Sr. Lacallo	3.900
1975 a 1983	Bely Lacayo	6.750
1980 a 1983	Anita Larsson	2.600
1982 y 1983	Fritz Langetved	3.900
1981 a 1983	Ada Long	1.950
1980	Yves Leon Lycóps	650
1981	Betty Mack	650
1978 a 1983	John Henry Maynard	7.800
1982 y 1983	K. Nettekoven	1.300
1982 y 1983	Johan Heinrich Nieman	1.300
1982	Marcela Pelegrini Quarantotti	650
1981 a 1983	Felipe Perly Martin	1.950
1977-78-82-83	Olive Cynthia Perley-Martin	2.600
1971 a 1983	William J. Radford	14.300
1976 a 1983	Gerardus Reginald	5.200
1972 a 1974 y 1976 a 1983	Ingrid Rehn Birgitta	5.560
1982 y 1983	Gleen Riggs	1.300
1982 y 1983	Paul Samson	1.300
1976 y 1977	Johan Sauter	1.300
1978 a 1983	Julian Scriche Cerezo	3.900
1978 a 1983	Winifred Graham Thomson	7.800
1978 a 1983	F. W. Velder	3.900
1982 y 1983	Sr. Von Freyburg	1.300
1979 a 1983	Sr. Willmerath	3.250
1981 a 1983	Ashby Wragg	1.950
1981	Fritz Langetved	1.950

PONTEVEDRA

En cumplimiento a lo acordado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 29 de febrero de 1984 se anuncia que al amparo de lo que determina el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se prorroga hasta el día 27 de marzo inclusive, el plazo de información pública del Plan General de Ordenación Urbana, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria de 30 de diciembre de 1983 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 8 de febrero de 1984, cuya prórroga de exposición será en el mismo local de la Residencia de Estudiantes de la Caja de Ahorros Provincial, sito en la avenida de Vigo, número 21 y el mismo horario que rigió hasta la fecha.

Pontevedra, 29 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.785-A.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

VIZCAYA

Línea eléctrica aérea y centro de transformación

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

L-2861 (4) aa/b11, C. T. 4.141.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Ea.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 13 KV, que tiene su origen en la línea Guernica-Costa-Canala-C. T. «Badalona», finalizando en el C. T. número 726, Allua. Longitud, 680 metros, empleándose como conductor cable LA-56, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Centro de transformación tipo aéreo-inferior de 25 KVA, relación 13.000/398-230 V.

Finalidad: Su finalidad es mejorar el servicio en la zona.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: Total, 4.016.627 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 13 de enero de 1984.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—468-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las instalaciones que se dirán, para las que «Iberduero, S. A.», solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilización pública.

L-2687 (2) aa/b11.

Emplazamiento: Término municipal de Zarátamo.

Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13 KV, de 934 metros de longitud, conductor LA-56 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y de hormigón, para suministro de energía eléctrica, al barrio de Artobille, derivada de la de Artunduaga-Arrigorriaga-CT «Iragorri».

Presupuesto: 4.222.844 pesetas.

CT-4139 aa/b11.

Emplazamiento: Término municipal de Zarátamo.

Características: Centro de transformación denominado «Artobille», número 456, relación 13.000/398-230 V y 25 KVA de potencia.

Presupuesto: 657.028 pesetas.

La totalidad de los materiales precisos para llevar a cabo las citadas instalaciones son de procedencia nacional, y su finalidad, mejorar el servicio público.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados dichos proyectos en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 13 de enero de 1984.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—465-15.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-L-305, «Acondicionamiento, Ensanche y mejora del firme. CC-240, de Salou a Temp, puntos kilométricos 0 al 12,500. Tramo: Agramunt - Artesa de Segre». Términos municipales de Agramunt, Preixens y Artesa de Segre

Aprobado el proyecto el 18 de noviembre de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 13 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—2.756-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m ²
<i>Término municipal de Agramunt</i>			
3	Rosa Ortiz París	Cereal secano	210,00
1 a	Carmen Casades Torres	Cereal secano	875,00
76	Montserrat Piqué Ortiz	Cereal secano	150,00
75 d	Carmen Casades Torres	Cereal secano	738,00
75 a	Carmen Casades Torres	Cereal secano	450,00
21 a	Antonio Barril Solé	Cereal riego	210,00
23	Ramón Solá Solé	Cereal riego	50,00
17 e	Carmen Casades Torres	Cereal riego	508,00
26 b	Rosa y Teresa Casulla Torres	Huerta riego	180,00
217	Teresa Solé Pedrol	Huerta riego	185,00
218	Juan Ribalta Vilanou	Huerta riego	50,00
219	Jaime Roca Sala	Huerta riego	17,00
220	José Pla Serra	Huerta riego	23,00
226	Antonio Bonet Carrera	Huerta riego	12,00
227	Pedro Cortés Carrall	Huerta riego	83,00
235 c	Alberto Puig Alseda	Cereal riego	255,00
235 b	Alberto Puig Alseda	Frutales riego	87,50
235 a	Alberto Puig Alseda	Cereal riego	872,00
236	Juan Reñe Rosa	Cereal riego	437,50
278	MOPU	Erial pastos	430,00
277 a	Jaime Serra Serra	Cereal riego	305,00
277 b	Jaime Serra Serra	Huerta riego	94,50
277 c	Jaime Serra Serra	Huerta riego	150,00
310	Antonio Sala Vila	Cereal riego	231,00
183	José Galcerán Mases	Cereal riego	2.350,00
176	Juan Reñe Rosa	Cereal riego	785,00
236	Juan Reñe Rosa	Cereal riego	595,00
237	José Boncomte Carulla	Cereal riego	125,00
276	José Marsa Gelabert	Cereal riego	105,00
277	Antonio Gibert Niu	Huerta riego	89,00
278 a	Juan Marsa Gelabert	Huerta riego	112,00
279	Modesto Scler Roig	Cereal riego	87,50
280 a	José Castilla Barberá	Cereal riego	140,00
281 a	Ramón Vilalta Mingot	Cereal riego	122,50
284	Antonio Barnaus Costafreda	Cereal riego	210,00
284 d	Antonio Barnaus Costafreda	Erial pastos	82,00
285 a	Miguel Moixi Ventura	Cereal secano	210,00
285 c	Miguel Moixi Ventura	Cereal riego	90,00
274 a	José Alvareda Salvador	Cereal riego	162,50
286 c	José Alvareda Salvador	Cereal riego	997,50
175	José Boncomte Carulla	Cereal riego	350,00
176	Ramón Solá Solé	Cereal riego	850,00
145 a	Antonio Omades Gelabert	Cereal riego	360,00
144	Ramón Solá Solé	Cereal riego	10.825,00
140 a	Miguel Pinto Abadal	Erial pastos	330,00
139	Miguel Pinto Abadal	Cereal riego	120,00
138	José Alvareda Salvador	Cereal riego	390,00
137 e	José Alvareda Salvador	Cereal riego	744,00
286 b	José Alvareda Salvador	Era	159,50
286 a	José Alvareda Salvador	Cubierto y corral	259,00
292 a	José Folguera Torres	Cereal riego	150,00
292 b	José Folguera Torres	Erial pastos	280,50
292 c	José Folguera Torres	Era	138,00
309 a'	Esperanza Benet Escobar	Frutales riego	99,00
309 a	Esperanza Benet Escobar	Cereal riego	100,00
325 a	Antonio Benet Folguera	Cereal riego	45,00
326	Canal de Urgel	Erial pastos	80,00
327	Canal de Urgel	Erial pastos	52,50
328 a	José Folguera Torres	Cereal secano	608,00
133 f	Miguel Pinto Abadal	Ejido	212,50
133 c	Miguel Pinto Abadal	Ejido	385,00
133 b	Miguel Pinto Abadal	Cereal riego	604,50
130 e	Josefa Viladot Solé	Cereal riego	216,00
130 d	Josefa Viladot Solé	Cereal secano	16,00
130 a	Josefa Viladot Solé	Cereal riego	285,00
129	José María Benet Capara	Cereal riego	754,50
128	Canal de Urgel	Erial pastos	152,00
127	Canal de Urgel	Erial pastos	23,00
95	Canal de Urgel	Erial pastos	36,00
126	José Folguera Torres	Cereal secano	48,00
96	Jaime Torres Folguera	Erial pastos	10,00
125 b	Jaime Torres Folguera	Erial pastos	224,00
379	José Folguera Torres	Ejido	98,00
125 a	Jaime Torres Folguera	Cereal secano	325,00
128 a	Francisco Boncomte Mases	Cereal secano	580,00
21 a	Jaime Torres Folguera	Cereal secano	2.172,00
20	Esperanza Benet Escobar	Cereal secano	1.098,00
3 a	Juan Pinto Cercos	Cereal secano	65,00
1 a	José María Benet Capara	Cereal secano	406,00
18 i	José Folguera Torres	Cereal secano	1.155,00
90 a	Ramón Trepal Farre	Cereal secano	1.360,00
89 c	Ramón Trepal Farre	Cereal secano	477,00
89 b	Ramón Trepal Farre	Cereal secano	720,00
86	Ramona Arriasol Santamaría	Cereal secano	1.358,00
87	Ramona Arriasol Santamaría	Cereal secano	825,00
88 a	José Arriasgo Cardona	Cereal secano	135

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m ²
84	María Recaséns Areny	Cereal secano	312,00
85	María Recaséns Areny	Cereal secano	120,00
83	Carmen Pedrós Mases	Cereal secano	378,00
82	MOPU	Erial pastos	112,00
81 a	Rosa Trepal Sala	Cereal secano	140,00
78	MOPU	Erial pastos	1.710,00
79 a	Teresa Creus Lluch	Cereal secano	825,00
75 d	Calixto Areny Fontana	Cereal secano	280,00
75 c	Calixto Areny Fontana	Cereal secano	53,75
75 b	Calixto Areny Fontana	Cereal secano	21,00
71	Magín Sarriá Franquesa	Cereal secano	100,00
72	Magín Sarriá Franquesa	Cereal secano	1.088,00
73	Magín Sarriá Franquesa	Erial pastos	675,00
68 a	Pablo Torres Jovell	Cereal secano	2.880,00
68 b	Pablo Torres Jovell	Erial pastos	150,00
67 c	María Teresa París Plá	Cereal secano	418,00
67 b	María Teresa París Plá	Cereal secano	180,00
67 a	María Teresa París Plá	Erial pastos	3.140,00
65	Magín Artigas Fornis	Erial pastos	364,00
64	Juan París Segú	Cereal secano	1.827,00
63 c	Juan París Segú	Cereal secano	247,50
58 c	MOPU	Erial pastos	1.452,00
58 b	MOPU	Erial pastos	278,00
58 a	MOPU	Erial pastos	39,00
57 a	Ayuntamiento	Erial pastos	3.945,00
56 e	Enrique Lluch Soler	Erial pastos	3.080,00
54 a	Damián Areny Creus	Cereal secano	600,00
52	Ayuntamiento	Erial pastos	300,00
51	Ayuntamiento	Erial pastos	1.350,00
50	Juan Bernáns	Erial pastos	780,00
48 a	José Plens	Erial pastos	905,00
49 a	Herederos de Prudencia Julia Cercos	Erial pastos	225,25
49 c	Herederos de Prudencia Julia Cercos	Era	243,00
49 d	Herederos de Prudencia Julia Cercos	Erial pastos	49,00
114	Herederos de Prudencia Julia Cercos	Erial pastos	2.785,00
113 b	Herederos de Prudencia Julia Cercos	Erial pastos	752,00
112 b	Francisco Carreras Roca	Erial pastos	770,00
112 c	Francisco Carreras Roca	Cereal secano	80,00
115	Francisco Carreras Roca	Erial pastos	495,00
112 a	Francisco Carreras Roca	Cereal secano	832,50
85 a	Encarnación París Montserrat	Cereal secano	500,00
84	Calixto Areny Fontana	Cereal secano	246,00
83 a	Jaime Plá Solé	Cereal secano	80,00
83 b	Jaime Plá Solé	Erial pastos	60,00
<i>Término municipal de Preixens</i>			
3	José Torres Folguera	Cereal secano	35,00
2	José Torres Folguera	Cereal secano	58,00
161	Teresa Armengol Toha	Erial pastos	550,00
14 e	Emeterio Pijoán Garrigues	Monte bajo	192,00
14 a	Emeterio Pijoán Garrigues	Cereal secano	160,00
112 c	Antonio Balaguero Torres	Monte bajo	195,00
112 e	Antonio Balaguero Torres	Leñas bajas	372,00
112 d	Antonio Balaguero Torres	Leñas bajas	618,00
110 f	Juan París Armengol	Cereal secano	891,00
108 a	Bartolomé Torres	Cereal secano	660,00
107	Juan París Armengol	Cereal secano	30,00
106 c	María Vilalta	Cereal secano	340,00
106 a	María Vilalta	Cereal secano	300,00
105	Salvador Sorribas	Erial pastos	799,50
102 i	Bartolomé Torres	Monte bajo	990,00
102 h	Bartolomé Torres	Cereal secano	666,50
102 g	Bartolomé Torres	Erial pastos	880,00
101 a	Angela Llana Viladot	Cereal secano	600,00
101 b	Angela Llana Viladot	Erial pastos	645,00
73 a	Salvador Sorribas	Cereal secano	279,00
73 k	Salvador Sorribas	Erial pastos	348,00
83 c	Pablo Pinto Cercos	Erial pastos	157,50
83 a	Pablo Pinto Cercos	Cereal secano	105,00
85 l	Juan Llana Viladot	Olivos secano	85,00
85 a	Juan Llana Viladot	Cereal secano	828,00
85 b	Juan Llana Viladot	Erial pastos	221,00
184 b	Ramón Coma Vidal	Olivos secano	1.183,00
200	Desconocido		572,00
<i>Término municipal de Artesa de Segre</i>			
3	José Torres Folguera	Cereal secano	210,00
2	José Torres Folguera	Cereal secano	499,00
5 v	José María Benet Capara	Cereal secano	390,00
1 a	Ramón Roca Sala	Cereal secano	2.482,50
5 x	José María Benet Capara	Cereal secano	1.252,00
5 j	José María Benet Capara	Cereal secano	410,50
4 a	Esperanza Benet Escobar	Cereal secano	800,00
4 b	Esperanza Benet Escobar	Cereal secano	618,00
10 e	Pilar Segarra Benet	Cereal secano	44,00
10 d	Pilar Segarra Benet	Monte bajo	658,25
10 c	Pilar Segarra Benet	Monte bajo	398,00
10 b	Pilar Segarra Benet	Monte bajo	444,00
10 a	Pilar Segarra Benet	Cereal secano	533,50
11	Juan París Armengol	Cereal secano	215,00

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m ²
18 a	Teresa Armengol Toha	Monte bajo	51,00
18 b	Teresa Armengol Toha	Monte bajo	150,50
16 i	Teresa Armengol Toha	Erial pastos	1.085,00
124 c	Esperanza Benet Escobar	Erial pastos	1.226,50
124 g	Esperanza Benet Escobar	Cereal secano	405,00
124 b	Esperanza Benet Escobar	Leñas bajas	1.097,00
112 a	Antonio Balaguero Torres	Cereal secano	425,00
112 c	Antonio Balaguero Torres	Monte bajo	148,00
2	José Alsina Casas	Cereal secano	580,00
3	José Alsina Casas	Monte bajo	562,00
6 a	Ana Brovia Barril	Cereal secano	646,00
6 b	Ana Brovia Barril	Cereal secano	1.068,00
8 a	Jaime Fornis Quinto	Cereal secano	940,00
14 b	Teresa Pedrós Masas	Cereal secano	120,00
14 a	Teresa Pedrós Masas	Cereal secano	1.470,00
31 a	Angel Isanta	Cereal secano	475,75
32 b	Elena Salud Paláu	Viña secano	220,00
32 a	Elena Salud Paláu	Viña secano	300,00
1 b	Enrique Samarra Viladrich	Erial pastos	1.211,00
34	Josefina Rosell Llobet	Cereal secano	760,00
36 a	Jaime Ariet Plens	Erial pastos	855,00
48	Angel Fontanet Mirmi	Cereal secano	1.092,25
49	Manuel Mirmi Solé	Cereal secano	495,00
51	Jaime Castella Fábrega	Erial pastos	77,00
52 a	Juan Artigas Fornis	Cereal secano	1.249,50
53	Dolores Piera Morera	Cereal secano	232,00
166 d	Juan Puigpinos Coderch	Erial pastos	721,50
168	Juan Companys Folguera	Cereal secano	1.016,00
170 a	Francisco Vidal Cardeñes	Viña secano	380,00
170 c	Francisco Vidal Cardeñes	Erial pastos	72,75
171	Ramón Llobet Bosch	Cereal secano	30,00
172	Ramón Solé Casmajo	Cereal secano	225,00
179 b	Jaime Ariet Plens	Cereal secano	480,00
180 d	José Ferrer Ferrer	Erial pastos	1.023,00
181 b	Antonio Riarte Puig	Viña secano	671,00
181 a	Antonio Riarte Puig	Viña secano	378,00
182 b	Domingo Artigues Farras	Viña secano	780,00
182 a	Domingo Artigues Farras	Cereal secano	765,00
206	Magin Lluch Jou	Cereal secano	681,00
207 b	Magin Lluch Jou	Viña secano	106,00
207 c	Magin Lluch Jou	Erial pastos	120,00
208 b	José Porta Bohe	Erial pastos	560,00
208 a	José Porta Bohe	Cementerio (erial pastos)	270,00
209	Ayuntamiento	Cementerio (erial pastos)	664,00
1 d	Francisco Cucurull y Celia Cercos Erolas	A mendro secano	185,50
1 a	Francisco Cucurull y Celia Cercos Erolas	Cereal secano	261,00
2	Jorge Erolas Samarra	Viña secano	403,00
3 a	Pablo Samarra Fortuny	Viña secano	120,00
3 b	Pablo Samarra Fortuny	Viña secano	106,00
3 c	Pablo Samarra Fortuny	Leñas bajas	154,00
43 c	Carmen Pedrós Masas	Leñas bajas	112,50
43 b	Carmen Pedrós Masas	Cereal secano	234,00
43 a	Carmen Pedrós Masas	Cereal secano	1.940,00
44 a	Florencia Bernáns Solé	Cereal secano	774,00
45 a	Magin Sarri Franquesa	Cereal secano	804,00
228	Pedro Vidal Farré	Erial pastos	121,00
50 c	Josefina Rosell Llobet	Erial pastos	36,00
50 b	Josefina Rosell Llobet	Viña secano	666,00
50 a	Josefina Rosell Llobet	Cereal secano	999,50
51 d	Josefina Rosell Llobet	Cereal secano	700,00
51 c	Josefina Rosell Llobet	Erial pastos	410,00
85 c	Angel Fontanet Mirmi	Viña secano	780,00
86 a	Manuel Mirmi Solé	Cereal secano	345,00
88 a	Miguel Solé Camats	Cereal secano	996,00
91	Antonia Vila Paris	Viña secano	480,00
92 b	José Mirmi Piulats	Cereal secano	374,00
92 a	José Mirmi Piulats	Viña secano	255,00
93 b	Juan Companys Falguera	Cereal secano	990,00
93 a	Juan Companys Falguera	Viña secano	438,75
101 a	Ramón Llobet Bosch	Viña secano	920,00
101 b	Ramón Llobet Bosch	Cereal secano	1.170,00
102 a	Ramón Solé Casamajo	Cereal secano	145,00
147 e	Miguel Reig Trepat	Cereal secano	80,00
148 d	Jaime Ariet Plens	Viña secano	160,00
148 e	Jaime Ariet Plens	Erial pastos	203,00
149	José Ferrer Ferrer	Olivo secano	435,00
150 a	Juan Companys Folguera	Viña secano	280,00
152 a	Antonio Olina Batalla	Cereal secano	80,00
152 e	Antonio Olina Batalla	Cereal secano	180,00
155	Magin Lluch Jou	Erial pastos	84,00
222 c	Jaime Farras Fábrega	Viña secano	10,00
222 b	Jaime Farras Fábrega	Erial pastos	1.084,00
222 a	Jaime Farras Fábrega	Olivo secano	552,50
221 a	Francisco Cubert Vicens	Olivo secano	306,00
220 b	Buenaventura Serentill Pousa	Viña secano	125,00

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto S-B-210, «Mejora local. Supresión de vados y ensanche de obras. Carretera B-502, de Vilasar de Mar a Argentona, punto kilométrico 0,000 al 5,925. Tramo: Vilasar de Mar-Cabrera de Mar y Argentona». Términos municipales de Vilasar de Mar y Cabrera de Mar

Aprobado el proyecto el 23 de enero de 1984, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carrete-

ras, y demás preceptos de general aplicación,

Este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 15 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—2.791-E.

Relación que se cita

Proyecto: S-B-210

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar - m ²
Término municipal de Vilasar de Mar			
3	Francisco Marrugat Crusellas	Huerta intensiva ...	170,50
5	Teresa Prats Gurgui	Huerta intensiva ...	57,00
7	Pilar Pujol Serra.—Arrendatario: Carlos Pujol Galufre	Huerta intensiva ...	19,80
9	Ricardo Nuviola, Montserrat Bellido Pujades.—Arrendatario: Angel Alegre Aragues	Huerta intensiva ...	268,05
Término municipal de Cabrera de Mar			
1-45a	Vicente Aguilera.—Arrendatario: Ramón Pruñorrosa Betí	Huerta intensiva ...	204,10
2-46a	Francisco Marrugat Crusellas	Huerta intensiva ...	201,10
4-47a	Juan Bosch Pujol	Huerta intensiva ...	302,25
6-48	Pilar Pujol Serra	Huerta intensiva ...	45,10
8-49	Angel Alegre Aragues	Huerta intensiva ...	220,00
10-49	Herederos de Jacinto Pujol	Huerta intensiva ...	31,25
1-18a	Juan Artigas Carbonell	Huerta intensiva ...	347,30
2-17	Baltasar Gassiot Calvet	Bosque y agrícola no intensiva	740,30

Servicios Territoriales de Industria y Energía

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una estación receptora a 132/66/25 KV, en Olot, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», e «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Olot.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución en A. T. a 25 KV, de las dos Empresas.

Características principales

Parque de 132 KV: Tipo intemperie, con entrada y salida de línea. Tres celdas con transformadores; 2 de 20 MVA y uno de 30 MVA, a 132/25 KV.

Parque de 66 KV: Tipo intemperie, con entrada de línea; cuatro celdas con tres

transformadores de 7,5 MVA, cada uno a 66/25 KV.

Parque a 25 KV: Tipo edificio con trece salidas de línea.

Aparatos de maniobra y protección en cada parque.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 117.311.000 pesetas. Expediente: 2.037/3-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 9 de diciembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—65-D.

LERIDA

La Dirección General de Industria y Minas del Departamento de Industria convoca concurso sobre los terrenos que han quedado francos, como consecuencia de la caducidad de los derechos mineros, que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y término municipal:

905. «Segunda». Hierro. 12 Ha. Alto Aneu.

- 3.477. «La Española». Hierro. 400 Ha. Civís.
- 3.486. «Rita». Hierro. 96 Ha. Civís, Tirvia.
- 1.982. «Sebastiana». Hulla. 20 Ha. Estach.
- 2.150. «Casimira». Hierro. 20 Ha. Estach.
- 2.820. «Porteña». Carbón. 45 Pert. Estach.
- 3.249. «Epita». Amianto. 15 Ha. Llavorsí.
- 3.277. «Santa Teresita». Amianto. 20 Ha. Llesuy.
- 3.753. «Mina Rosalía». Caolín. 132 Ha. Saarroca de Bellera.
- 3.840. «Eureka». Uranio. torio vanadio. 153 Ha. Torre de Capdella, Monrós.
- 3.250. «Edmundo». Amianto. 30 Ha. Llavorsí.
- 3.251. «Dolores». Amianto. 16 Ha. Llavorsí.
- 3.194. «Irene». Hierro. 20 Ha. Bellver de Cerdaña.
- 3.848. «Conchita». Baritina. 25 Ha. Aristot-Toloriú.
- 3.893. «San Genís». Lignito. 100 Ha. Montellá-Martinet.
- 3.585. «La Farga». Hierro. 100 Ha. Bellver de Cerdaña.
- 3.335. «Teresa». Lignito. 12 Pert. Prats y Sampor.
- 3.040. «San Pablo». Carbón. 16 Pert. Claverol.
- 2.984. «Eugenia». Hierro. 89 Pert. Vilach.
- 2.133. «Rita». Hierro. 20 Pert. Torre de Capdella.
- 3.906. «La Pirenaica». Caolín. 252 Pert. Vilamitjana-Tremp.
- 3.200. «Ana». Amianto. 36 Pert. La Guardia d'Arés.
- 3.403. «San Pedro». Bauxita. 318 Ha. La Vansa, Fornols, Tuixent.
- 3.272. «Torréns-Martina». Amianto. 40 pertenencias. Tahús.
- 3.355. «Amp. a Antonieta». Carbón. 89 Ha. Ager.
- 1.760. «Nuestra Señora de la Posa». Lignito. 12 Pert. Isona.
- 3.334. «María Dolores». Carbón. 40 Ha. Vilamitjana-Suterraña.
- 3.464. «Eduardo y Rafael». Caolín. 30 Ha. Avellanes.
- 3.517. Loreto». Caolín. 50 Ha. Avellanes.
- 3.644. «Santa Bárbara». Bauxita. 231 Ha. Artesa de Segre-Vilanova de Meyá.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Registro General para la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria de Lérida, en las horas de registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en dicho Servicio, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Lérida, 7 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe.—1.507-E.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y de declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria sítos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Electra del Cardener, Sociedad Anónima».

Expediente: F. 4.917 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea eléctrica a 25 KV de doble circuito en términos municipales de Olius y Solsona para alimentación eléctrica a E. M. 2.229 «Reig» y «Tradema».

Línea eléctrica con origen en E. R. 2.543 «Solsona» y final en línea E. M. «Reig-a «Tradema».

Lérida, 2 de enero de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Normán Serrano.—196 D.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

GRANADA

Solicitudes de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica trenzada de baja tensión:

Origen: Centro de transformación «Pueblo».

Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Alquife.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,120; 0,210, y 0,430 (líneas principales).

Tensión de servicio: 3 por 220 voltios.

Conductores: Cable de aluminio trenzado de 3,5 por 150; 3,5 por 95 y 4 por 50 milímetros cuadrados.

Potencia prevista: 50.000 W. por circuito.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.883.291 pesetas.

f) Finalidad: Consolidación de redes trenzadas de baja tensión en Alquife.

g) Referencia: 442/83/B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse el mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—515-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 235, línea Baza-Vertientes.

Final: Centro de transformación «Pulpite».

Término municipal afectado: Cúllar-Baza.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,193.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.424.071 pesetas.

f) Finalidad: Variación línea Baza-Vertientes, en el tramo que discurre por la rambla de Pulpite.

g) Referencia: 3380/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse el mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—510-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea a 20 kV, Pueblos del Sur.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Ermilla.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,089.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio de uno por 15 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transformar: 250 kVA.

d) Estación transformadora:

d') Red trenzada de baja tensión.

Emplazamiento: «Biblioteca».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 20 kV 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 6.349.064 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3386/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse el mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—503-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, número 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación.

Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Rubite.

Tipo: Aérea trenzada.

Tensión de servicio: 3 por 220/127 voltios.

Conductores: Aluminio de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50, y 4 por 25 milímetros cuadrados.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 3.184.545 pesetas.

f) Finalidad: Reforma total de la red de baja tensión existente y atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 550/83/B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 235, línea Baza-Vertientes.

Final: Centro de transformación «Pulpite».

Término municipal afectado: Cúllar-Baza.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,193.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.424.071 pesetas.

f) Finalidad: Variación línea Baza-Vertientes, en el tramo que discurre por la rambla de Pulpite.

g) Referencia: 3380/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse el mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—510-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «I.N.V.».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Huéscar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,440.

Tensión de servicio: 20/15 KV.

Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 18/30 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: MOPU.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/15 KV ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

d') Red trenzada de baja tensión.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.840.898 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.406/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse el mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—496-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea a 20 kV, Pueblos del Sur.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Ermilla.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,089.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio de uno por 15 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transformar: 250 kVA.

d) Estación transformadora:

d') Red trenzada de baja tensión.

Emplazamiento: «Biblioteca».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 20 kV 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 6.349.064 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3386/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse el mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—503-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación.

Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Rubite.

Tipo: Aérea trenzada.

Tensión de servicio: 3 por 220/127 voltios.

Conductores: Aluminio de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50, y 4 por 25 milímetros cuadrados.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 3.184.545 pesetas.

f) Finalidad: Reforma total de la red de baja tensión existente y atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 550/83/B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la

Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse en mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—513-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación.
Red: Red de baja tensión.
Término municipal afectado: Jete.
Tipo: Aérea trenzada.
Longitud en kilómetros: 0,773.
Tensión de servicio: 3 por 220/127 voltios.

Conductores: Aluminio de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50, y 4 por 25 milímetros cuadrados.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 5.302.028 pesetas.
- f) Finalidad: Mejorar la calidad del servicio actual y atender las nuevas peticiones de suministro.
- g) Referencia: 549/83/B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—512-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Calle Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Centro transformación «Pueblo de Zújar».
Final: Red de baja tensión.
Término municipal afectado: Zújar.
Tipo: Aérea trenzada.
Longitud en kilómetros: 1,199.
Tensión de servicio: 3 por 220 voltios.
Conductores: Aluminio de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50, y 4 por 25 milímetros cuadrados.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 9.280.779 pesetas.
- f) Finalidad: Consolidar las redes trenzadas en Zújar.
- g) Referencia: 543/83/B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—514-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 10, línea a 20 KV a las Gallumbas.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Loja.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 2,502.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Alum., cable acero, revestimiento aluminio de 8,36 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: «Arvi 32».
Potencia a transportar: 2 por 50 KVA.

d) Estación transformadora:
Emplazamiento: Puerto Blanquillo.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 2 por 50 KVA.
Relación de transformación: 20 KV por 100/3 por 380-220 voltios.

- e) Redes trenzadas de B. T.
- f) Procedencia de los materiales: Nacional.
- g) Presupuesto: 16.825.900 pesetas.
- h) Referencia: 3.388/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—495-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación.
Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Polopos.
Tipo: Aérea trenzada.
Longitud en kilómetros: 1,45.
Tensión de servicio: 3 por 220/127 voltios.

Conductores: Aluminio de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50, y 4 por 25 milímetros cuadrados.

- d) Procedencia de los materiales: Nacionales.
- e) Presupuesto: 3.358.283 pesetas.
- f) Finalidad: Reforma total de la red de baja tensión en Polopos.
- g) Referencia: 547/83/B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—508-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica de baja tensión:
Origen: Centro de transformación.

Final: Red de baja tensión.
Términos municipales afectados: Olivares y Moclin.
Tipo: Trenzada.
Longitud en kilómetros: 2,036.
Tensión de servicio: 3 por 220/127 V.
Conductores: Aluminio de 1 KV 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50 y 4 por 25 milímetros cuadrados.

- d) Procedencia de los materiales: Nacionales.
- e) Presupuesto: 4.265.682 pesetas.
- f) Finalidad: Reforma parcial de la red de baja tensión existente.
- g) Referencia: 569/83-B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—504-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica de baja tensión:

Origen: Centro de transformación.
Final: Red de baja tensión.
Término municipal afectado: Tozar (Moclín).
Tipo: Trenzada.
Longitud en kilómetros: 1,475.
Tensión de servicio: 3 por 220/127 V.
Conductores: Aluminio de 1 kV de 3,5 por 150; 3,5 por 95 y 4 por 25 milímetros cuadrados.

- d) Procedencia de los materiales: Nacionales.
e) Presupuesto: 3.349.342 pesetas.
f) Finalidad: Reforma parcial de la red de baja tensión existente.
g) Referencia: 568/83-B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 21 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—505-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Calle Escudo del Carmen, 31, Granada.
c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación.
Final: Red de baja tensión.
Término municipal afectado: Lújar.
Tipo: Aérea trezada.
Longitud en kilómetros: 1.099.
Tensión de servicio: 3 por 220/127 voltios.

- Conductores: Aluminio de 3,5 por 95; 4 por 50, y 4 por 25 milímetros cuadrados.
d) Procedencia de los materiales: Nacionales.
e) Presupuesto: 2.939.901 pesetas.
f) Finalidad: Reforma total de la red de baja tensión existente en Lújar.
g) Referencia: 548/83-B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 21 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—506-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 26/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Caja de Ahorros».
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Lanjarón.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,510.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 2.500 KVA.

- d) Estación transformadora:

d) Línea de baja tensión.

Emplazamiento: Noche Azul.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 8.268.850 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
h) Referencia: 3407/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—507-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Pueblo».
Final: Red de baja tensión.
Término municipal afectado: Freila.
Tipo: Aérea trezada.
Longitud en kilómetros: 0,53 más 0,145 más 0,27 más 0,536.
Tensión de servicio: 3 por 220 voltios.
Conductores: Aluminio de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50 y 4 por 25 milímetros cuadrados.

- d) Procedencia de los materiales: Nacionales.
e) Presupuesto: 5.327.040 pesetas.
f) Finalidad: Consolidar las redes trezadas en Freila.
g) Referencia: 544/83/B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—508-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación Fuente Agría.

Final: Red de baja tensión.
Término municipal afectado: Pórtugos.
Tipo: Aérea trezada.
Longitud en kilómetros: 0,7 más 0,5 más 0,55.

Tensión de servicio: 3 por 380 voltios.
Conductores: Aluminio de 3,5 por 150; 3,5 por 95, y 4 por 50 milímetros cuadrados.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 4.696.232 pesetas.
f) Finalidad: Consolidación de redes trezadas en Pórtugos.
g) Referencia: 546/83-B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—516-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea Fuente Piedra-María Rosa.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterráneas.
Longitud en kilómetros: Dos por 0,010.
Tensión de servicio: 20/25 kV.
Conductores: Aluminio de uno por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.
Potencia a transportar: 250 kV.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Feria».
Tipo: Interior.
Potencia: 250 kVA.
Relación de transformación: 20/5 kV ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
f) Presupuesto: 1.201.068 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3384/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de diciembre de 1983.—E' Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—502-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Erilla».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Orgiva.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,260.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco de 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Sierra Nevada.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20 KV \pm por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.393.476 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3.410-A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—499-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 5 KV, «Subestación Angustias-Los Guajares».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Los Guajares.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,312.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 1.000 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Guajar Fondón.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20/5 KV \pm 5 por 100 3 por 230/133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.794.517 pesetas.

g) Finalidad: Eliminar trazado actual de la línea de alta tensión y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.411/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—517-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Pórtico subestación Pampaneira, apoyo número 25, apoyo número 29 y apoyo sin número, línea general «Alpuzarra».

Final: Apoyo línea a C. T. «Pitres», línea derivación a Capilerilla, línea derivación a Mecina Fondales y C. T. «Cástaras».

Términos municipales afectados: Pampaneira, Bubián, Pitres y Cástaras.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,210 (D. C.); 3,485; 0,108; 0,070, y 0,468.

Tensión de servicio: 20/15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 13.111.283 pesetas.

f) Finalidad: Consolidación tramo línea Pampaneira-Alpuzarra y sus derivaciones, independizarse salidas de Pampaneira-Bubián y la línea general de Alpuzarra y su preparación para la tensión de 20 kilovoltios.

g) Referencia: 3412/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—518-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, apro-

bación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación Loja y columna de cada línea a Algarinejo y línea Loja-San Francisco.

Final: Columna d/c línea a Algarinejo y línea Loja-San Francisco y Loja San Francisco.

Término municipal afectado: Loja.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 0,056 (s) más 0,42 (a) y 1,907 (a).

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV, y aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503 y 2-ESA-1507.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 7.791.865 pesetas.

f) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 3.417/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—520-14.

HUELVA

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación nombrado «La Santa», número 14.470, de la provincia de Huelva

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Huelva hace saber:

Que con esta fecha, y por este Servicio Territorial, ha sido admitida definitivamente la solicitud del siguiente permiso de investigación:

Número: 14.470.

Nombre: «La Santa».

Superficie: 15 cuadrículas mineras.

Recursos: Todos los de la Sección C).

Términos municipales: Higuera de la Sierra, Aracena y Zufre.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Coordenadas geográficas al meridiano de Greenwich.

Vértice 1, punto de partida 6º 25' 40" N. 37º 51' 0" W.

Vértice 2, punto de partida 6º 28' 00" N. 37º 51' 00" W.

Vértice 3, punto de partida 6º 28' 00" N. 37º 51' 20" W.

Vértice 4, punto de partida 6º 28' 40" N. 37º 51' 20" W.

Vértice 5, punto de partida 6º 28' 40" N. 37º 52' 00" W.

Vértice 6, punto de partida 6º 27' 20" N. 37º 51' 00" W.

Vértice 7, punto de partida 6º 27' 20" N. 37º 51' 20" W.

Vértice 8, punto de partida 6º 25' 40" N. 37º 51' 20" W.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de la

publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70, 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 7 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—846-E.

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Corumbel 3», número 14.425, de las provincias de Huelva y Sevilla

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Huelva hace saber:

Que con esta fecha, y por este Servicio Territorial ha sido admitida definitivamente la solicitud del siguiente permiso de investigación

Número: 14.469.
Nombre: «Corumber-3».
Superficie: 132 cuadrículas mineras.
Recursos: Todos los de la Sección C).
Términos municipales: Escacena del Campo (Huelva) y Aznalcóllar (Sevilla).
Verifica la designación en la siguiente forma:

Coord. nadas geográficas al meridiano de Greenwich.

- Vértice 1: 37° 34' 20" N. 6° 25' 00" O.
- Vértice 2: 37° 34' 20" N. 6° 23' 40" O.
- Vértice 3: 37° 33' 40" N. 6° 23' 40" O.
- Vértice 4: 37° 33' 40" N. 6° 22' 40" O.
- Vértice 5: 37° 33' 00" N. 6° 22' 00" O.
- Vértice 6: 37° 33' 00" N. 6° 22' 00" O.
- Vértice 7: 37° 32' 20" N. 6° 33' 00" O.
- Vértice 8: 37° 32' 20" N. 6° 20' 20" O.
- Vértice 9: 37° 29' 00" N. 6° 20' 20" O.
- Vértice 10: 37° 29' 20" N. 6° 21' 00" O.
- Vértice 11: 37° 30' 20" N. 6° 21' 00" O.
- Vértice 12: 37° 30' 20" N. 6° 24' 20" O.
- Vértice 13: 37° 32' 00" N. 6° 24' 20" O.
- Vértice 14: 37° 32' 00" N. 6° 28' 00" O.
- Vértice 15: 37° 33' 20" N. 6° 28' 00" O.
- Vértice 16: 37° 33' 20" N. 6° 25' 00" O.
- Vértice 17: 37° 34' 20" N. 6° 25' 00" O.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70, 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 14 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—845-E.

SEVILLA

Información sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.»
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14.

Línea eléctrica

Origen: Centro de transformación número 8 (urbanización Luis Medina).
Final: Centro de transformación número 12 (feria).
Término municipal afectado: Pilas.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,400.
Volumen de servicio: 15 KV.
Cables: Cable aislante seco de tres hilos por 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía en el pueblo.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.
Referencia: R. A. T. 12.635.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Luis Fernando Ferrer Moreno.—235-D.

SEVILLA

Solicitud de permiso de investigación «Guadalcanal I», número 7.325, solicitado por la Entidad «Trabajos de Minería a Cielo Abierto, S. A.», con domicilio en Madrid, calle General Moscardó, número 27, para 180 cuadrículas mineras de recursos de la Sección C) en los términos municipales de Guadalcanal (Sevilla) y Macocinado, Valverde de Llerena, Azuaga y Mancomunidad de Reina, Casas de Reina y Trasserras de la provincia de Badajoz

Se publica para general conocimiento y para que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días en este Servicio Territorial o en la Alcaldía correspondiente.

La designación es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.p.	5° 51' 00"	38° 06' 00"
1.	5° 56' 00"	38° 06' 00"
2.	5° 56' 00"	38° 12' 00"
3.	5° 51' 00"	38° 12' 00"

Cerrándose el perímetro de las 180 cuadrículas solicitadas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.444-C.

Solicitud de permiso de investigación «Guadalcanal II», número 7.327, solicitado por la Entidad «Trabajos de Minería a Cielo Abierto, S. A.», con domicilio en Madrid, calle General Moscardó, número 27, para 252 cuadrículas mineras de recursos de la Sección C) en los términos municipales de Guadalcanal (Sevilla) y Fuente del Arco y Mancomunidad de Reina, Casas de Reina y Trassieras (Badajoz)

Se publica para general conocimiento y para que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días en este Servicio Territorial o en la Alcaldía correspondiente.

La designación es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.p.	5° 51' 00"	38° 12' 00"
1.	5° 44' 00"	38° 12' 00"
2.	5° 44' 00"	38° 08' 00"
3.	5° 51' 00"	38° 08' 00"

Cerrándose el perímetro de las 252 cuadrículas solicitadas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.443-C.

Solicitud de permiso de investigación «Siracusa I», número 7.326, solicitado por la Entidad «Trabajos de Minería a Cielo Abierto, S. A.», con domicilio en Madrid, calle General Moscardó, número 27, para 218 cuadrículas mineras de recursos de la Sección C) en los términos municipales de Guadalcanal (Sevilla) y Macocinado y Azuaga (Badajoz)

Se publica para general conocimiento y para que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días en este Servicio Territorial o en la Alcaldía correspondiente.

La designación es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.p.	5° 44' 00"	38° 12' 00"
1.	5° 38' 00"	38° 12' 00"
2.	5° 38' 00"	38° 08' 00"
3.	5° 44' 00"	38° 08' 00"

Se cierra el perímetro de las 218 cuadrículas solicitadas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.445-C.

COMUNIDAD VALENCIANA

Servicios Territoriales de Industria

CASTELLON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en calle Isabel La Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto, desde la derivación al C. T. del abonado «Elecmeca», y su final en el nuevo C. T. intertempere del abonado «Serrera Alcalatán, S. L.», en Alcora.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía al taller de aserrado, sito en la partida Pla de Molverde del término municipal de Alcora.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de 125 metros de longitud a 20 KV, y para una capacidad de transporte de 2.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 620.767 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 6 de diciembre de 1983.—El Director, E. Reyes.—1.420-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en

concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domicilio plaza de Cataluña, 2, Barcelona.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en el apoyo anterior al C. T. de «Herbés», y su final en el P. T. 174, «Solana», con derivaciones a P. T. 175, «Tallades» y P. T. 176, «Boltre», en término municipal de Herbés (Castellón).
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.
- d) Características principales: Línea eléctrica aérea, trifásica, de 3.717 metros de longitud, a 25 KV.
- e) Procedencia de los materiales: De fabricación nacional.
- f) Presupuesto: 12.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 7 de diciembre de 1983.—El Director, E. Reyes.—1.421-C.

EXTREMADURA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

BADAJOS

Autorizaciones administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Aljucén», en Mérida.

Final: Zona rural Cubillana.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 6,2.

Tensión de servicio: 5-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero y cobre de 54,6 y 20 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Sustitución 12 apoyos de madera por metálicos y cobre de 20 milímetros cuadrados por aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 3.149.161 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.551.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—439-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 11, LAT C. T. 1 a C. T. «Fábrica Vieja».

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,056.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Fábrica Vieja, en Berlanga.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 20 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Sustituir el C. T. «Fábrica Vieja».

Presupuesto: 1.251.998 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.552.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—440-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 179, LAT «Llerena-Valencia Torres».

Final: C. T. número 2, que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,522.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona Huertas, final calle Capitán Navarrete, en Higuera Llerena.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15/20-0,22-0,127 KV.

Baja tensión: Comprende la red de baja tensión descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 4.899.567 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.553.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formular-

se, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—441-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 3, LAT a Silo.

Final: C. T. «Silo».

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,134.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Junto Silo, en Berlanga.

Finalidad de la instalación: Desviar línea para sacar del casco urbano.

Presupuesto: 788.029 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.578.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—444-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales, se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Junto silo en Montijo.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 5-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar Macrotilo de Montijo y futura sustitución C. T. «Eras».

Presupuesto: 1.167.189 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.582.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de diciembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—445-14.

JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BARCELONA

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión del día de hoy, ha acordado autorizar, de conformidad con la autorización a tal efecto concedida por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 18 de octubre de 1983, la subasta de los títulos-valores propiedad de «Fondiberia, Fondo de Inversión Mobiliaria», que se expresan a continuación:

— 588 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, números 278.223 al 278.810, ambos inclusive, de «Unihomring, Inversiones y Servicios, S. A.», al cambio mínimo de una peseta por acción.

— 7.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 25.139 al 32.138, ambos inclusive, al cambio mínimo de una peseta por título.

La subasta tendrá lugar el día 27 del próximo mes de marzo, a las once quince horas de la mañana, en el salón de contratación de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, inmediatamente después de finalizada la sesión bursátil, y se ajustará a lo dispuesto en los artículos 250 y siguientes del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, a cuyos efectos se determina:

- Los cambios mínimos a que podrán ser adjudicados los valores que se bastan serán los anteriormente expresados.
- Podrán concurrir a la puja todas aquellas personas que tengan capacidad para obligarse.
- Las solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 265 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, se efectuarán con intervención de Agente de Cambio y Bolsa, mediante pliego cerrado, que será admitido en la Secretaría de esta Junta Sindical entre las setenta y dos y las veinticuatro horas anteriores al comienzo de la subasta.
- Las correspondientes adjudicaciones se harán según el mayor tipo de cambio puesto por cada solicitante, tras la apertura por el rematador de los pliegos presentados. En igualdad de condiciones, tendrá preferencia el pliego que hubiera sido presentado antes.
- La parte o, en su caso, la totalidad de los títulos no adjudicados se efectuará por remates verbales, según el procedimiento previsto en el artículo 267 del vigente Reglamento de Bolsas.
- Para tomar parte en la subasta será necesario valerse de Agente de Cambio y Bolsa, tanto para las solicitudes por pliego como las verbales.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Bolsa de Comercio de Barcelona, 29 de febrero de 1984.—El Síndico-Presidente.—El Secretario.—1.208-18.

MONTAJES ELECTRICOS (MEINSA)

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a Junta general ordinaria, a celebrar el día 23 de marzo de 1984, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuese preciso, en Málaga, calle Eslava, edificio «Perú», local número 4, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, de la Memoria social, balance y cuentas del año de 1983.
- Preguntas y respuestas.
- El día 29 de febrero de 1984.—La Adm.—971-D.

TUBACEX - C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 26 de febrero de 1978

En el sorteo celebrado el día de la fecha, de acuerdo con el calendario del empréstito, ante el Notario de Llodio (Alava) don Juan Antonio Fernández Cid, y con la intervención del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, resultaron amortizadas las 112.500 obligaciones comprendidas en la siguiente numeración:

65.001 a 67.500	485.001 a 487.500
77.501 80.000	490.001 492.500
85.001 87.500	500.001 502.500
97.501 100.000	515.001 517.500
125.001 127.500	535.001 537.500
157.501 160.000	552.501 555.000
187.501 190.000	555.001 557.500
205.001 207.500	600.001 602.500
232.501 235.000	605.001 607.500
262.501 265.000	627.501 630.000
272.501 275.000	630.001 632.500
310.001 312.500	677.501 680.000
317.501 320.000	680.001 682.500
330.001 332.500	740.001 742.500
340.001 342.500	762.501 765.000
347.501 350.000	767.501 770.000
417.501 420.000	800.001 802.500
420.001 422.500	820.001 822.500
432.501 435.000	827.501 830.000
437.501 440.000	840.001 842.500
440.001 442.500	842.501 845.000
442.501 445.000	855.001 857.500
480.001 482.500	

Las numeraciones expresadas se entienden ambas inclusive. Los tenedores de las 112.500 obligaciones, anteriormente reseñadas, podrán hacer efectivo su importe de 1.000 pesetas por título contra entrega del mismo, más el interés correspondiente al cupón número 16, de vencimiento 27 de febrero de 1984, y a partir de dicha fecha, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid. Los títulos amortizados, a entregar a la Sociedad emisora, deberán llevar incorporados el cupón número 17 y siguientes.

Llodio (Alava), 22 de febrero de 1984.—El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.—812-D.

NOTARIA DE DON PEDRO CRESPO CRESPO

MADRID

Anuncio de subasta pública

Pedro Crespo Crespo, Notario de Madrid, con residencia en la calle de Velázquez, 92, 4.º derecha, en virtud de lo acordado en acta de fecha 5 de marzo de 1984, número 483 de mi protocolo, a requerimiento de la Comisión liquidadora de la suspensión de pagos de la Sociedad «Agruco, S. A.», anuncio subasta de los bienes que integran el activo de dicha Sociedad, a celebrar en mi estudio, a las diez horas del día 28 de marzo de 1984, y en su caso, los días 27 y 28 de dicho mes en el mismo lugar y hora.

Las subastas comprenden, genéricamente determinados, los siguientes bienes: Maquinaria agrícola y sus repuestos, mobiliario de oficina, créditos cambiarios, facturas pendientes de cobro, saldo de cuentas con terceros, etc., y se llevarán a efecto con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de licitación en la primera subasta, a celebrar el día 28, es el de 100 por 100 del valor nominal de cada lote.

Segunda.—Si la primera subasta fuese declarada desierta, el día 27 se celebraría una segunda subasta al tipo del 60 por 100.

Tercera.—Asimismo, se procedería el día 28 a celebrar una nueva subasta con el tipo del 100 por 100, si la anterior fuese también declarada desierta.

Cuarta.—Para poder licitar es requisito previo que los interesados consignen

en la Notaría el 5 por 100 del importe del tipo de la primera subasta. Sin realizar esta consignación no serán admitidos.

Dicha cantidad queda afecta a la celebración de la primera, segunda y tercera subastas; y en caso de no abonarse por el adjudicatario en el término de cinco días el resto del precio de remate, quedaría sin efecto la venta, aplicándose aquella cantidad al abono de los gastos ocasionados por la subasta, honorarios del Notario y retribución de la Comisión liquidadora.

Una relación de los bienes y de sus respectivos lotes, así como de las condiciones completas por las que ha de regirse la subasta, se depositará en esta Notaría diez días antes de la misma para su examen por los interesados.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Notario.—3.067-C.

THOMSON IBERICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda liquidada la citada Compañía, habiéndose finalizado el período de liquidación, según el siguiente balance de 16 de febrero de 1984:

Pesetas	
Activo:	
Caja y Bancos	185.296.448
Total activo	185.296.448
Pasivo:	
Capital	54.460.000
Reservas	120.570.918
Provisiones	10.265.532
Total pasivo	185.296.448
Palma de Mallorca, 27 de febrero de 1984.—El liquidador, Carlos E. Rubio.—3.100-C.	

PROMOTORA Y FIDUCIARIA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de agosto de 1979, se acordó la disolución y liquidación de la misma, en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

Pesetas	
Activo:	
Banco Catalán de Desarrollo	93.556
Solar	2.160.000
Gastos constitución	11.375
Gastos ampliación capital	90.557
Plusvalía municipal	221.942
Pérdidas y Ganancias	227.570
Total activo	2.405.000
Pasivo:	
Capital	2.805.000
Total pasivo	2.805.000
Barcelona, 5 de marzo de 1984.—El Presidente de la Junta general, María José Rosselló.—1.208-18.	

ECONOMICAL BUILDING, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1984, página 6126, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... en el mismo lugar en segunda, con el siguiente.

Orden del día» debe decir: «... en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día».

HISPANO HIPOTECARIO, S. A.

Sociedad de Crédito Hipotecario

Anuncio de puesta en circulación de la tercera emisión de cédulas hipotecarias al portador, febrero-abril 1984

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1984, páginas 4876 y 4877, se rectifica en el sentido de que donde dice: «BANCO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA», debe decir: «HISPANO HIPOTECARIO, S. A.»

SINCLAIR STORE, S. A.

Rectificación de anuncio

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de marzo de 1984 aparece un anuncio con el nombre de «Sinclair Sotre, Sociedad Anónima», cuando debe decir «Sinclair Store, S. A.»

Madrid, 6 de marzo de 1984.—3.104-C.

NOTARIA DE DON ALFONSO ARROYO ALONSO

BARCELONA-21

Plaza Francesc Macià, 6, principal

Anuncio de subasta

Se hace público que en el despacho del

Notario de Barcelona don Alfonso Arroyo Alonso, sito en la plaza Francesc Macià, 6, principal segunda, se celebrará el próximo día 15 de marzo de 1984, a las doce horas, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, la subasta de las 1.400 acciones de la Compañía mercantil «Diagonal-Carlos III, S. A.», de valor nominal 10.000 pesetas cada una, desembolsadas en un 50 por 100 y señaladas con los números 20.504 al 21.503 y 36.204 al 36.803, todos inclusive, siendo el tipo de licitación de 14.000.000 de pesetas.

Para tomar parte en la subasta será necesario que se deposite previamente ante el mencionado Notario el 10 por 100 del tipo de licitación.

Los antecedentes de la operación y demás condiciones de la subasta se encuentran en la Notaría para consulta de cualquier interesado.

Barcelona, 17 de febrero de 1984.—Alfonso Arroyo.—3.064-C.

REAL, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 29 de marzo próximo, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid-1.

El Consejo someterá a los reunidos la Memoria y gestión de los Administradores; el balance y cuentas del ejercicio de 1983; la propuesta de aplicación de beneficios; la designación de censores de cuentas; la ratificación del nombramiento provisional de un Consejero, así como la oportuna acta de la sesión.

Se someterá, igualmente, a la Asamblea una reducción del capital social de

63.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas de las correspondientes aportaciones, a tenor de lo establecido por el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la Compañía (plaza de la Independencia, 8, Madrid-1, teléfono 222 76 44) toda la documentación relativa a la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán facilitadas, hasta cinco días antes de la celebración de la misma, por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en el domicilio social.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Reig Albiol.—3.078-C.

LIGA MOBILIARIA, S. A.

BARCELONA

Gran Vía Carlos III, 98, 9.º

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de marzo de 1984, a las doce horas, en el domicilio social y, en caso necesario, en segunda el día 27 de marzo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1984.—Un Administrador, P. P. (ilegible).—3.109-C.

VALENCIANA DE SEGUROS MUTUOS (VALSEM)

Convocada Asamblea general extraordinaria de mutualistas para el día 5 de marzo del presente año, se ha suspendido la misma en las dos primeras convocatorias, al no concurrir a ellas el quórum necesario para la válida constitución de la misma y aptitud para tomar acuerdos. Y, de conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca una tercera convocatoria extraordinaria de dicha Asamblea, a celebrar el próximo día 23 de marzo de 1984, a las diez horas, en el domicilio social de la Mutualidad, sito en Valencia, calle Santa Amalia, número 2, con el mismo orden del día de las convocatorias anteriores, que es el siguiente:

1.º Dar cuenta oficio Dirección General de Seguros.

2.º Disolución de la Mutualidad.

3.º Designación de liquidadores y facultades de los mismos.

Se advierte a los mutualistas que, dada la condición de tercera convocatoria extraordinaria, la Asamblea se considerará válidamente constituida y apta para tomar acuerdos cualquiera que sea el número de mutualistas asistentes.

Para asistir a la Asamblea será preceptivo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en el modo y forma que prevén los Estatutos sociales.

Valencia, 5 de marzo de 1984.—3.119-C.

BILBAO, COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA

(BILCA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de marzo de 1984, a las

doce treinta horas, en el domicilio de la Compañía, Rodríguez Arias, 17, 4.º, de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Unico punto.—Ratificar expresamente los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 24 de junio del pasado año, y en los del Consejo de Administración, en reunión del 9 de noviembre del mismo año pasado, especialmente en lo referente a la ampliación de capital acordada y consiguiente modificación de Estatutos, así como en las actuaciones e incidencias posteriores por razón de los mismos.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo, a la misma hora y en el lugar antes indicado.

Bilbao, 24 de febrero de 1984.—El Secretario.—920-D.

INDUSTRIAS TABIQUERAS DE YESO GOMARA, S. A.

(INTAYEGOSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 30 de marzo de 1984, a las seis de la tarde, en la sede social de la misma, calle Ferial, sin número, en Gomara, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el ejercicio económico 1983.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, así como de la gestión de la Administración durante 1983.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gomara (Soria), 25 de febrero de 1984.—El Presidente, Gabriel García Tejero.—918-D.

MARSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Padre Piquer, 37, primero B, a las diecisiete horas del próximo día 24 de marzo; en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Elección-reelección de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Secretario.—1.189-5.

PIENSOS LLEMANA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de marzo, en primera convocatoria, y el 30 de marzo, en segunda convocatoria, en caso de no celebrarse en la primera, siendo la hora para ambas convocatorias las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Propuesta sobre distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los accionistas los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Gregorio, 1 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.071-C.

INNOCENTI BLANCH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona), polígono industrial «Can Vinyals», a las diez horas del próximo día 27 de marzo de 1984, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día 28 siguiente, en los mismos lugar y horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1983.
2. Censura de la gestión social.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de la Moguda, 6 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.070-C.

SADINVER, S. A. DE INVERSIONES

El Administrador de «Sadinver, Sociedad Anónima de Inversiones», convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, señalándose el siguiente día 28 de marzo de 1984, y hora de las dieciocho, para celebrarse en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1983.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Tercero.—Aplicación de resultados.
- Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- Quinto.—Renovación estatutaria de Administradores.
- Sexto.—Delegaciones y apoderamientos para la mejor efectividad práctica de los acuerdos que se adoptasen.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para los derechos de asistencia y voto.

Sant Cugat del Vallés, 1 de marzo de 1984.—El Administrador, Julio Vallejo Bruno.—3.065-C.

HOHE IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 23 de marzo, a las diez horas en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, de segunda convocatoria, en arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de los resultados de cuentas al 31 de diciembre de 1983.

2.º Examen de los resultados y gestión del ejercicio 1983.

3.º Previsiones 1984.

4.º Asuntos varios.

Barcelona, 1 de marzo de 1984.—El Consejero-Delegado.—3.056-C.

EL PINALITO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 6 de febrero de 1984, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 26 de marzo del corriente año, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, para el día 27 de marzo, a igual hora, en nuestro domicilio social (carretera La Cuesta Tacco, kilómetro 0,500, La Cuesta), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1983.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Propuesta de reducción de capital.
- 5.º Propuesta de ampliación de capital y modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales.
- 6.º Designación de interventores del acta.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, los documentos y el informe se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—V.º B.º: El Presidente. 3.053-C.

GEMSA

GESTION EDIFICACIONES Y MOTELES, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Que en las respectivas Juntas generales celebradas el día 1 de diciembre de 1983, se adoptaron en ambas Sociedades —por unanimidad— y, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión de «Gem, S. A.», con «Promotora Inmobiliaria Prat, S. A.», mediante la absorción de esta última que quedará disuelta, por la primera. De tal manera, que todo el patrimonio de «Promotora Inmobiliaria Prat, S. A.», quede transmitido a «Gem, S. A.», que adquiera todo el activo y el pasivo de la absorbida, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Barcelona, 6 de febrero de 1984.—Consejero-Delegado de «Gem, S. A.», y de «Promotora Inmobiliaria Prat, Sociedad Anónima», Mario Rodríguez Paquiardi.—2.886-C. 2.º 7-3-1984

RESIDENCIAL LOS FPESNOS DE LA JAROSA S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de julio de 1981, se adoptó el acuerdo unánime de adquisición de acciones por la Sociedad a los señores accionistas que estuviesen interesados, concediendo plazo para que los mismos pudiesen manifestar su voluntad en tal sentido. Al propio tiempo, se acordó la consiguiente reducción de capital en la cuantía resultante del total de socios y acciones que se acogiesen a lo acordado.

Ejercitado dentro de plazo el derecho por accionistas titulares de 5.294 acciones,

que representan 26.470.000 pesetas de capital social, éste queda reducido a pesetas 83.530.000, representado por 16.706 acciones al portador de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 117, 2.º del Reglamento del Registro Mercantil, se publica este anuncio a los efectos prevenidos en tales preceptos.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.701-C. 2.º 7-3-1984

GARAJES Y APARCAMIENTOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que con fecha 23 de diciembre de 1983 se reunió la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía y se tomó por unanimidad de todos los socios representantes del total capital desembolsado de la misma, el acuerdo de reducir el capital de la Compañía, actualmente de 28.000.000 de pesetas, a la suma de 22.000.000 de pesetas con restitución de sus aportaciones a razón de 1.000 pesetas por acción.

Barcelona, 16 de enero de 1984.—El Presidente, Enrique Martorell.—2.713-C. 2.º 7-3-1984

CENTUNION ESPANOLA DE COORDINACION TECNICA Y FINANCIERA, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada número 16, el próximo día 31 de marzo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 2 de abril de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983, así como la distribución de beneficios.
- 2.º Acordar un aumento de capital, mediante la emisión de 66.000 nuevas acciones de iguales derechos y características de las existentes, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el año 1984.
- 4.º Propositiones incidentales y ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.786-C.

PROMOCIONES MENACHO, S. A.

Junta general extraordinaria de «Promociones Menacho, S. A.», que se celebrará el día 30 de marzo de 1984, en la sede social, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y cinco treinta en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración.
- 3.º Cambio domicilio social.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Adquisición de inmuebles.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 29 de febrero de 1984.—2.781-C.

INIBER, S. A.

INMOBILIARIA IBEROCENTRO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el 23 de marzo de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Galicia, número 35, de Las Rozas (Madrid) y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 24 de marzo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Reducción del capital social

Las Rozas, 27 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—2.765-C.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos, se convoca a los Consejeros Generales a sesión ordinaria que celebrará la Asamblea General de esta Caja de Ahorros, el día 6 de abril de 1984, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del mismo día en segunda, en el Aula de Cultura de esta Institución, calle del Verdugo (antes Carmen) número 2, de Plasencia, con el siguiente

Orden del día

1.º Confección de lista de asistentes, para determinación de quórum y constitución válida de la asamblea.

2.º Lectura del acta de la sesión anterior.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio de 1983.

4.º Presupuesto general de la Caja para 1984.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, de la distribución del presupuesto de Obras Sociales para 1984.

6.º Ratificación de dos Vocales del Consejo de Administración y elección y nombramiento de miembros de las Comisiones de Control, Obras Sociales y Revisora de balance.

7.º Discusión y resolución sobre asuntos y proposiciones de competencia de la Asamblea general, de acuerdo con la legislación vigente.

8.º Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos interventores que, en unión de quien presida la Asamblea, hayan de aprobarla.

Plasencia, 21 de febrero de 1984.—El Presidente.—2.789-C.

IBERICA DE ENVASES, S. A.

(IBENSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de a Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril próximo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Iparraguirre, número 26, 1.º izquierda, Bilbao, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Informe sobre la situación de la Sociedad y decisiones adoptadas en orden a la misma.

2.º Ruegos y preguntas.

Caso de no haber número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará la subsidiaria a las trece horas del mismo día.

Bilbao, 17 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—769-D.

FRIKEY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Alejandro Ferrant, 3, el próximo día 30 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día 31 de marzo, en segunda convocatoria con el siguiente orden de día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas en relación con el orden del día.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de acta de la sesión.

Para la asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho al voto será necesario haber depositado en la caja social o en establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma una o más acciones en rama de las series A o B, o bien resguardo provisional original, entregado a los accionistas en el momento de la suscripción de acciones.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Secretario.—2.804-C.

INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR
CONSERVERA, S. A.

(INFRISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los locales de la Sociedad en Bermeo, el día 30 de marzo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 31 de marzo, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Bermeo, 24 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—El Director Gerente.—901-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPESA)Enajenación de chatarra en la Factoría
de Madrid-Torrejón

Detalles y condiciones sobre la misma, en la Central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta 1.ª.

Admisión de ofertas hasta el día 28 de marzo de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.079-5.

EDICIONES PARA EL PROGRESO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Libertad, número 37, de Madrid, el día 28 de marzo de 1984, en primera convocatoria, a las trece horas del día y, caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el siguiente día 29, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de formular la solicitud de que la misma sea declarada en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Designación de la persona o personas que han de ostentar la representación de la Sociedad en dicho expediente de suspensión de pagos y en todas sus incidencias, o ratificación de las designaciones efectuadas por el Consejo.

Teniendo en cuenta que las acciones son nominativas, podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.059-3.

URBANIZADORA INMOBILIARIA, S. A.

(URBINSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 2 de abril de 1984, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en su caso al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos siguientes.

Orden del día

1.º Cese de Consejeros.

2.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Consejeros, designación de cargos y nombramiento de Consejeros Delegados.

4.º Acuerdo de venta o permuta sobre los inmuebles de la Sociedad.

5.º Ratificación de acuerdos anteriores sobre ampliación de capital.

6.º Cambio de domicilio social.

7.º Aprobación de los balances de cuentas, cerrados en fecha 31 de diciembre de 1983.

8.º Ruegos y preguntas.

Puebla de Farnals, Playa, 9 de febrero de 1984.—El Secretario, María Pilar Alcaraz.—1.080-5.

MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS
DE CAUCHO Y LATEX, S. A.

CATELSA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los censores de Cuentas.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983.

3.º Aplicación de los Resultados obtenidos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Formalización de acuerdos.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Oyarzun 20 de febrero de 1984.—El Presidente, José I. Yeregui.—1.061-8.

BOYERO, S. A.

Reducción de capital social

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas

tas celebrada el día 19 de abril de 1983, en la forma prevista en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir la cifra del capital social en 18.168.750 pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas, que quedará cifrado en 6.056.250 pesetas. Las acciones actualmente emitidas de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serán sustituidas por otras equivalentes en número, pero con un valor nominal de 125 pesetas por acción.

Barcelona, 24 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.ª 7-3-1984

HOTEL AROMAR, S. A.

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de Junta general extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 1983, se acordó por unanimidad amortizar la totalidad de las acciones de la serie A mediante el reembolso a los accionistas de su valor nominal, así como proceder a la correspondiente reducción de capital por el importe de 6.000 pesetas, que representan las acciones de la serie mencionada.

Playa de Aro, 17 de febrero de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.764-C. 1.ª 7-3-1984

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1966

Se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 3.673 títulos, correspondientes a las «obligaciones simples, emisión 1966», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

1 al 51	23.979	al	24.051
989	1.056		24.979
1.197	1.201		25.979
1.979	2.061		26.981
3.238	3.244		27.979
3.275	3.295		28.979
3.350	3.356		29.979
3.518	3.555		30.979
3.979	4.051		31.979
4.979	5.051		32.979
6.001	6.056		33.987
6.197	6.213		34.197
7.010	7.056		34.979
7.187	7.222		35.979
7.979	8.051		36.979
8.979	9.056		37.979
9.197	9.214		38.979
9.979	10.051		39.979
10.979	11.051		40.979
11.979	12.051		41.979
12.979	13.051		42.979
13.979	14.051		43.979
14.979	15.051		44.982
15.979	16.051		45.197
16.979	17.051		45.979
17.979	18.051		46.979
18.979	19.051		47.979
19.979	20.051		48.979
20.979	21.051		49.979
21.979	22.051		50.000
22.979	23.051		50.000

Dichos títulos se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, a partir del día 4 de febrero próximo, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido en dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 29 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—63-D.

LIMVA, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que con fecha 11 de junio de 1983, se celebró Junta universal de accionistas, adoptándose por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad y el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000

Valencia, 3 de noviembre de 1983.—El Liquidador, A. Menéndez.—2.712-C.

PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA CIVIL, S. A.

(PRESINCI)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	929.004
Pérdidas y ganancias	70.996
Total del Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total del Pasivo	1.000.000

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Liquidador único.—1.048-B.

C. PUK IBERICA DE METALES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

Cambio de nombre y domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de febrero de 1984, ha tomado los acuerdos siguientes:

Cambiar el nombre o razón social de la Compañía que pasará a denominarse «Pachiney Ibérica, S. A.»
Trasladar el domicilio o sede social a la calle Castelló, 128, Madrid-6.

Madrid, 26 de febrero de 1984.—El Administrador único.—2.746-C.

CERAMICAS CICOSA

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad de fecha 3 de los corrientes, se ha cambiado la denominación social de la Compañía por el de «Cerámicas Cicosa, S. A.», en anagrama CICOSA.

Lo que se publica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.
Castellón, 23 de febrero de 1984.—Salvador Gimeno Furió, Apoderado de la Sociedad.—2.696-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de marzo próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de septiembre de 1983 y el 28 de marzo de 1984, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 9,3623 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Santander, 23 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—El Director Administrativo.—2.753-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que, a partir del 1 de abril del presente año, se efectuará el pago del cupón número 41 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de la confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

El importe de cada cupón es de 41,115 pesetas, deduciéndose el 18 por 100 de retención de impuestos, 7,400 pesetas; el neto a pagar es de 33,715 pesetas.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—2.772-C.

JUAIDA, S. A.

Por el presente se hace saber que, en Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de enero de 1984, se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, «Juaida, S. A.», cuyo balance de situación al día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.927.268
Total Activo	2.927.268
Pasivo:	
Socios	428.702
Reservas	1.298.566
Capital	1.200.000
Total Pasivo	2.927.268

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 11 de enero de 1984.—El Liquidador único, Gabriel Calvache Alvarez.—599-D.

TURISMARK, S. A.

Convocatoria de Junta general universal y extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social el día 25 de marzo de 1984, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acordar la disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobar si procede el balance de disolución.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Consejero Delegado, José Antonio Rayo Calleja.—2.811-C.